

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN DE
UNIVERSIDADES
POLITÉCNICAS.

PLAN INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DEL
ESTADO DE GUERRERO
2019-2024

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
II. MARCO DE REFERENCIA	6
II.1 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO	
II.2 PERTINENCIA DE LA UNIVERSIDAD	
II.3 LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	
II.4 MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	
II.5 PERSONAL ACADÉMICO	
III. MISIÓN	12
IV. VISIÓN	12
V. VALORES	12
VI. DIAGNÓSTICO	13
VI.1 FORTALEZAS	
VI.2 DEBILIDADES	
VI.2 OPORTUNIDADES	
VI.3 AMENAZAS	
VI.4 OPORTUNIDADES	
VII. MARCO NORMATIVO	17
VIII. POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD	19
IX. ESTRATEGIAS	23
X. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	29
X.1 ACADÉMICO	
X.2 PERTINENCIA EDUCATIVA	
X.3 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	
X.4 ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	
X.5 VINCULACIÓN	

David Berca Geron

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

X.6 DIFUSIÓN

X.7 PLANEACIÓN Y DIFUSIÓN

X.8 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

X.9 LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

XII. CONCLUSIONES

46

46

Alberto Scoboro

Daniel Pereira Caron

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UPEGro 2019 – 2024

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero (UPEGro) para el periodo 2019-2024, es un instrumento estratégico que orienta las decisiones y las acciones institucionales, de tal manera que respondan al sentido ético, político y social que se les atribuye en el Decreto de Creación y en los lineamientos educativos del Estado de Guerrero y de la Federación. Su antecedente es los PIDE 2010-2013 y 2013-2018, que sirvieron como plataforma para el desarrollo inicial de nuestra casa de estudios. En su elaboración participaron los diversos sectores de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, directivos y personal de apoyo). Todos ellos asumen que la UPEGro es una institución pública, con el objetivo principal de impartir educación superior a través de estudios de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización en diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con fundamento en el Modelo de Educación Basado en Competencias (EBC). El Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024, es parte de una visión panorámica de los antecedentes de la Universidad, su marco normativo y el contexto social en que desarrolla sus actividades, asumiendo una perspectiva de políticas y tendencias educativas del mundo contemporáneo, que se articulan con el modelo y los programas educativos que sustentan el quehacer cotidiano de la comunidad institucional. Con este conjunto de ideas y criterios se construye una mirada de la situación de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, el sentido de los programas educativos que se ofrecen, así como los rasgos de la prospectiva deseada en el actual sexenio.

El presente instrumento estriba en objetivos estratégicos y sus respectivas metas anuales. Finalmente, se vislumbran elementos de instrumentación, de seguimiento y evaluación. Este programa aspira a convertirse en parte del lenguaje común en la vida universitaria y en vehículo que propicie el intercambio mediante el trabajo colaborativo con las comunidades de los municipios de la Región Norte del estado de Guerrero y el resto de la entidad, así como con otras instituciones de educación superior, investigación y desarrollo tecnológico nacionales y del extranjero.

Paul Acosta Conson

Felipe Bolano

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, establece en el presente documento la orientación y las líneas de acción, para cumplir, con la planeación, programación, seguimiento, evaluación de la objetivos institucionales; ello en cumplimiento a la Ley de Planeación, que dispone que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño y el desarrollo integral y sustentable en consecución a los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El propio ordenamiento define a la planeación nacional del desarrollo como la organización racional y sistemática de acciones que, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que establece la propia Constitución y la referida ley.

Asimismo se establece la definición de prioridades para el desarrollo de la educación superior en el estado de Guerrero, teniendo como eje fundamental los principios de la política social establecidos en los programas: Sectorial de Educación y los planes federal y estatal dedesarrollo para con ello, garantizar la calidad, pertinencia, equidad y cobertura de la educación superior basados en la mejora de la capacidad y competitividad académica, desarrollo científico, las nuevas tecnologías, la innovación, equidad de género y cuidado del medio ambiente.

Objetivo:

La perspectiva de planeación adoptada por la Universidad, se considera de utilidad para la toma de decisiones institucionales anticipadas e informadas. Sobre todo, cuando el mandato de la Universidad incluye la formación de ciudadanos conscientes del contexto socioeconómico estatal, nacional e internacional en que viven, que deben evidenciar un sólido manejo científico y tecnológico que responda a las necesidades económicas, sociales, políticas, culturales y del medio ambiente, en su ámbito de trabajo. El modelo educativo y la adecuada programación institucional permitirán establecer condiciones propicias para el aprendizaje de los estudiantes, para la adquisición de competencias, que atiendan las necesidades y problemas que exige el desarrollo tecnológico en los sectores social, público y privado. A ello tienden las actividades de docencia, investigación, extensión de la cultura y vinculación institucional; además, se asume el compromiso de rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, en el contexto de las prácticas de transparencia. Así, la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero es parte del proyecto educativo que, como expectativa y deseo de la sociedad y gobiernos guerrerenses, se sigue construyendo participativamente para llegar a la consolidación de nuestra casa de estudios; para ello se definen objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir en su implementación y evaluación a través de indicadores definidos, como lo son:

- Fortalecer la calidad educativa y pertinencia de la educación superior, mediante competencias para insertarse al sector productivo y así contribuir al desarrollo nacional
- Garantizar la calidad en la oferta educativa, lo que permite contar con bases sólidas en la formación de profesionistas.
- Fomentar, desarrollar e impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en los educandos y docentes, esto permitirá contribuir en la formación profesionales con habilidades y competencias necesarias.
- Desarrollar y consolidar la gestión administrativa, estableciendo programas actualizados de desarrollo de procesos administrativos.

II. MARCO DE REFERENCIA

La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero se crea en el año 2009, como resultado de expectativas y deseos sociales históricos, en el contexto de una población joven creciente, de la necesidad de cubrir la demanda de profesionistas para el ámbito tecnológico en la entidad, de acuerdo con los avances en materia educativa en el mundo. Con base en los criterios que fundamentaron la iniciativa enviada al Congreso del Estado de Guerrero por el Ejecutivo Estatal, en la que se afirma que: "La equidad sólo puede ser factible con una educación de calidad, garantizando el acceso de todos los guerrerenses a la educación superior, sobre todo, de aquellos sectores que durante décadas se han sentido alejados de esas oportunidades", podemos afirmar que la educación superior, es una de las más altas prioridades en materia de política pública en el estado de Guerrero. En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero (bajo el número 56 Alcance I) de fecha 14 de julio de 2009, se publicó el Decreto número 103, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.

En esa tesitura, la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social; asimismo, se establecen las condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, a una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

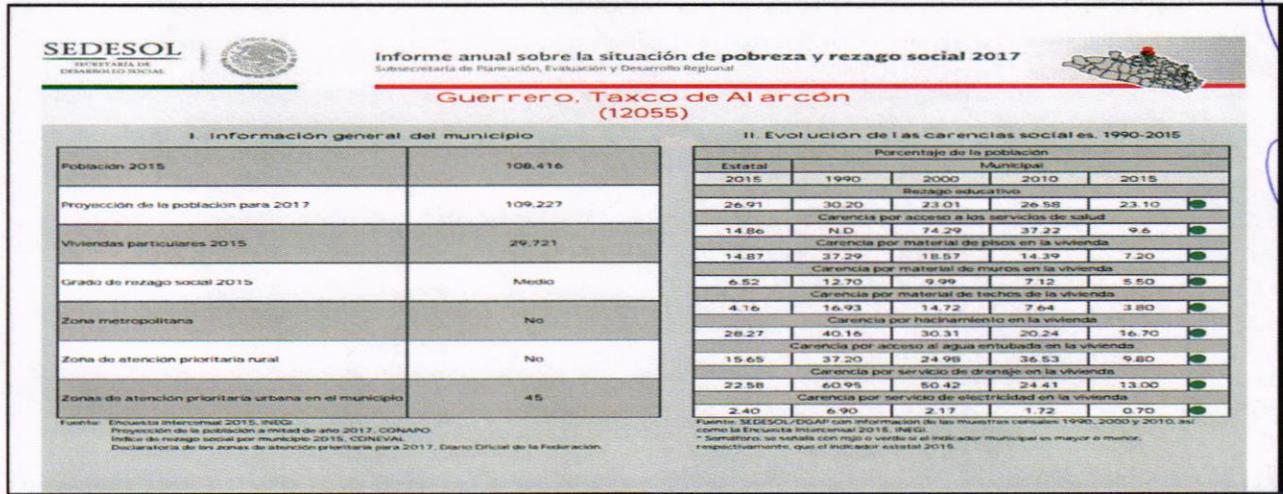
II.1 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero (UPEGro), se encuentra ubicada en la Región norte del Estado de Guerrero, en el municipio de Taxco de Alarcón, como se observa en el mapa siguiente:

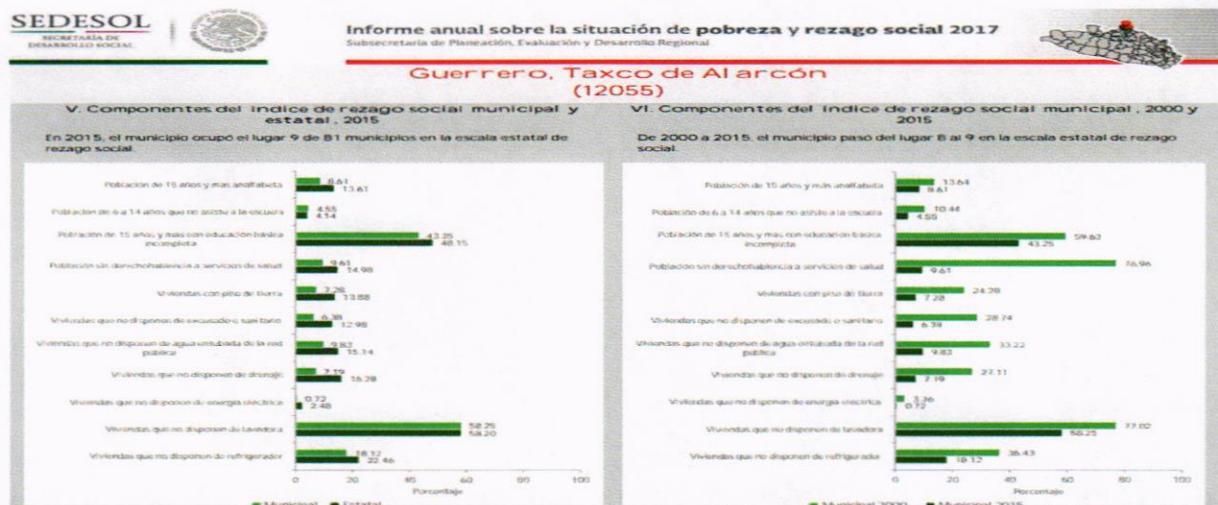


El municipio de Taxco se localiza a 1,752 metros sobre el nivel del mar, al norte de la capital del Estado. Colinda al norte con los municipios de Tetipac y Pilcaya; al sur con el municipio de Iguala de la Independencia y Teloloapan; al este con el municipio de Buenavista de Cuéllar y el Estado de Morelos y al oeste con los municipios de Pedro Ascencio Alquisiras e Ixcateopan.

Conforme al informe de SEDESOL sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, la población total del municipio en 2015, fue de 108,416 personas, lo cual representó el 3.1% de la población en el estado. Con base en datos del INEGI, el 24% de la población oscila entre los 10 y 20 años de edad, pero no todos cuentan con las oportunidades necesarias para asistir a la escuela.



- El municipio de Taxco de Alarcón ocupó el noveno de lugar de ochenta y un municipio en la escala estatal de rezago social.
- El 8.61 % jóvenes de 15 años o más en el municipio son analfabetas en comparación con el 13.61% del indicador estatal.



II.2 PERTINENCIA DE LA UNIVERSIDAD

Las principales actividades económicas del municipio de Taxco de Alarcón, son: como sector primario la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; en el sector secundario se encuentran industrias, manufactureras, construcción, electricidad y agua y como tercer sector se encuentra, el comercio, transporte, comunicaciones y turismo; por ello, los estudios de factibilidad son instrumento de orientación en la toma de decisiones para la evaluación de proyectos educativos, tomando en consideración los aspectos más relevantes, necesidades y demandas sociales, en la que se ubica el municipio de Taxco de Alarcón.

Por lo anterior se concluyó que era factible establecer en la región norte del estado de Guerrero, el proyecto educativo denominado Universidad Politécnica del Estado, con cuatro ofertas educativas, que coadyuvaran a la detonación de la economía en la región norte del estado; en la medida que la UPEGro consolidara el modelo, ampliara su oferta educativa y contara con la infraestructura física y equipamiento adecuados, su capacidad de atención a la demanda potencial, se incrementaría sustancialmente, teniendo capacidad operativa para cubrir más regiones del estado y ser una opción educativa relevante por la pertinencia y calidad de sus programas.

La Universidad forma parte del conjunto de instituciones de educación superior del Estado de Guerrero; del 100% de jóvenes entre 18 y 25 años que habitan en él, las diversas instituciones de educación superior atienden a poco más del 15%. Nuestra matrícula asciende a 1259 estudiantes, 52.7% de hombres y 47.3% de mujeres, distribuida en los cuatro programas que se ofrecen. Con ello se atiende más del 1% de la demanda potencial de educación superior en el estado.

En la actualidad, la Universidad ofrece estudios superiores a través de tres ingenierías y una licenciatura en sistema escolarizado. A la fecha, las actividades se desarrollan, de manera normal en los edificios de docencia (UD-1), edificio de Laboratorios (LT-2) y una biblioteca, inmuebles que integran el campus definitivo que se ubica en el poblado de Puente Campuzano, Municipio de Taxco de Alarcón.

II.3 LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Se ha generado un nuevo paradigma: “La globalización de la información y del conocimiento”, donde el papel que la tecnología desempeña es preponderante para responder a los requerimientos de innovación en los procesos productivos y de intercambio comercial, que provienen de las transformaciones surgidas por la evolución de la ciudadanía en sociedades que pretenden vivir democráticamente.

De igual manera, han surgido nuevas industrias que están ocupando rápidamente el escenario económico mundial, como las empresas dedicadas a la informática, la electrónica, la energía, los nuevos materiales y las telecomunicaciones; así como el nuevo papel que debe jugar el comercio internacional. Al lado de ello, se define cada vez más claramente la relevancia del agua como elemento básico para la vida y como recurso cuyo manejo debe responder a los avances tecnológicos para su obtención, distribución, uso, tratamiento y cuidado.

La educación juega el papel central como vehículo y herramienta para hacer realidad de manera perdurable el bienestar, la armonía, la justicia y la democracia teniendo como objetivos principales la promoción de servicios educativos para todos, el fomento a la equidad de género, la calidad en los modelos educativos, el reordenamiento financiero y la transparencia. Asimismo, la reingeniería de procesos en el sistema educativo mediante la aplicación de tecnologías.

Precisamente por el complejo entorno socioeconómico en el que se desarrolla la educación universitaria en la actualidad, tanto en el país como en el estado de Guerrero, y dada la desconfianza de que la educación mejore las oportunidades de éxito en el mercado laboral, las universidades deben formar profesionistas y capacitarlos para ser ciudadanos que se integren de manera rápida, eficaz y eficiente al campo laboral, dotándolos de competencias y habilidades que les permitan identificar y resolver problemas. En esa lógica, la opción educativa de la UPEGro propicia la combinación de un aprendizaje centrado en la formación del estudiante como ciudadano con una adecuada formación científica y tecnológica, que propicie la generación y transferencia de nuevas tecnologías.

El proceso educativo en la UPEGro, atiende también la formación en valores con una visión humanista, inspirada en relaciones sociales que promuevan el pluralismo y fortalezcan los principios cívicos y éticos. Si esos esfuerzos institucionales son acompañados por un mayor financiamiento para la ciencia y la tecnología, será posible alcanzar mejores resultados en la aplicación de los recursos públicos para la formación de profesionistas interesados en resolver la problemática social y económica del estado.

II.4 MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

En el año del 2000, la coordinación de Universidades Politécnicas, publicó reglas para la operación, desarrollo y consolidación del subsistema, donde se establecen como obligación de las IES: la planeación, organización, administración y gestión institucional, los planes y programas de estudios, alumnado, personal académico, proceso enseñanza aprendizaje, vinculación y educación continua, infraestructura y equipamiento, recursos financieros, titulados y seguimientos de egresados; asimismo se plantea la formación profesional, mediante el modelo educativo basado en competencias, con la finalidad de que el estudiante desarrolle una serie de capacidades de acuerdo al programa de estudios, en la forma de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas, con un fuerte énfasis en la vinculación entre ciencia básica y aplicada, así como la práctica frecuente en situaciones reales o simuladas, a partir de la experiencia de los profesores, y sobre todo mediante prácticas de tutoría, asesoría, estancias y estadía. En este marco, la evaluación del aprendizaje considera fundamentales las evidencias de las competencias adquiridas por encima de la memorización mecánica. Asimismo, la UPEGro busca responder a las necesidades sociales y económicas formando profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse en diferentes ámbitos de trabajo a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional.

En la UPEGro se enfatiza la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje, que desarrollen en los estudiantes habilidades para aprender a lo largo de la vida. En la formación de los estudiantes se pone especial atención en el trabajo en equipo y en el fortalecimiento de valores, tales como honestidad, respeto, responsabilidad, libertad y solidaridad, con el objeto de lograr una formación integral que contribuya a conformar una sociedad democrática más justa.

Se enfatiza el aprendizaje del idioma inglés que permita a los estudiantes competir en el ámbito laboral de cara a la demanda creciente de integración internacional. Asimismo, el manejo del idioma inglés les ampliará las posibilidades de movilidad hacia instituciones nacionales y extranjeras.

En el primer ciclo de formación, integrado por los tres primeros cuatrimestres, los alumnos reciben los fundamentos necesarios para consolidar los conocimientos adquiridos en su educación media superior y si al término tuviesen la necesidad de dejar sus estudios se les podrá emitir un diploma de técnico profesional en el campo correspondiente.

Durante el segundo ciclo de formación, que incluye del cuarto al sexto cuatrimestre, se desarrollan las competencias que darán inicio a su integración con los sectores productivos a través de la primera Estancia de 45 a 150 horas en el cuarto cuatrimestre. Si al término de este ciclo de formación tuviesen la necesidad de dejar sus estudios, deberán realizar 480 horas más de estadía y se les emitirá un certificado como Profesional Asociado. Al inicio del tercer ciclo, en el séptimo cuatrimestre los estudiantes realizarán la segunda Estancia de 45 a 150 horas.

Al concluir el noveno cuatrimestre y durante el décimo, realizarán una Estadía de 600 horas, condición mediante la cual la Universidad emitirá el Certificado de Estudios Profesionales y el Título Profesional correspondiente y gestionará la cédula profesional. Como objetivo estratégico, la

política educativa de la Universidad impulsa la investigación científica y el desarrollo tecnológico, conformando cuerpos académicos de alta calidad para aprovechar y aplicar nuevas tecnologías, consolidando centros de investigación, redes académicas, y creando las condiciones propicias para estas acciones.

La UPEGro, en relación al objetivo estratégico estatal y federal de investigación, ciencia y tecnología, tiene un enfoque hacia la investigación y desarrollo tecnológico (IDT), caracterizado por la asimilación, transferencia y mejora de tecnologías existentes y pertinentes, que contribuyan a mejorar la competitividad de las organizaciones de los sectores productivo, público y social del estado y de la región de influencia. Para lograrlo, las líneas de investigación y desarrollo tecnológico, los programas y los proyectos, se formulan a partir de las necesidades y demandas específicas de los diversos grupos sociales a nivel regional y estatal.

Para la detección de necesidades y la construcción de estrategias, se constituye una estrecha vinculación con el entorno gubernamental, institucional y empresarial, así como otras organizaciones involucradas en el tema y con los diversos fondos para impulsar la investigación aplicada y la transferencia de tecnología, lo que exige acciones de divulgación específicas. Además, se trabaja con las áreas interesadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de los guerrerenses, sobre todo en el ámbito de los recursos naturales y el impulso al desarrollo social y económico de los grupos más necesitados.

Con una visión a largo plazo, se prevé la generación de patentes, mayor participación en encuentros y congresos, así como publicaciones en revistas arbitradas de ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional. En relación a estudios de posgrado, la UPEG se distinguirá por la oferta de programas de especialización tecnológica, pertinentes a las necesidades del entorno regional y de la nación, con una orientación hacia la formación en competencias para la asimilación y transferencia de tecnologías existentes, así como también en la incorporación de innovaciones. Estos programas de posgrado integrarán en su diseño curricular, estudios, prácticas empresariales e industriales que favorezcan un mejor aprendizaje y el entrenamiento *in situ*.

La Vinculación

La vinculación es una función que permite a las universidades realinear sus objetivos y visiones a futuro, sin dejar de tener los pies sobre la tierra ni de reconocerse como una parte más de la sociedad. Ayuda a las universidades a identificarse como instituciones interesadas en participar en la solución de las problemáticas que enfrentan los ciudadanos de las regiones en las cuales están localizadas o de la sociedad en general.

La UPEGro, tiene un reto importante derivado del acercamiento gradual de los estudiantes con el entorno laboral, donde la vinculación está orientada a la búsqueda de espacios de formación que les permitan aplicar sus conocimientos, habilidades, juicios, actitudes, valores y herramientas cognitivas para la solución de problemas, con la finalidad de incorporar a los profesionistas a la vida laboral. Esta relación directa en nuestro modelo educativo, inicia a partir del cuarto cuatrimestre con la primera Estancia, continúa en el séptimo con la segunda Estancia y concluye en el décimo cuatrimestre en el cual se realiza la Estadía.

La Extensión de la Cultura Universitaria

Es un rasgo característico de la UPEGro y se relaciona con la función sustantiva de conservar, extender y difundir la cultura, orientada a mejorar la formación de ciudadanos; a contribuir a la generación de una cultura tecnológica en la sociedad; y a mejorar la formación de profesionales del nivel superior. Para el fomento de la cultura tecnológica nuestra casa de estudios, formará

profesionistas que entiendan los aspectos operativos y funcionales del desarrollo tecnológico socialmente útil, lo que los hará difusores de esos avances en su práctica profesional. Asimismo, se está fomentando la práctica de actividades deportivas como fútbol, basketbol, voleibol, así como actividades culturales como danza, oratoria, declamación y ajedrez, los cuales permite proporcionar una educación integral de calidad.

Colaboración Interinstitucional

La UPEGro, busca implantar un sistema de educación superior abierta, flexible, innovadora y dinámica, con una intensa colaboración interinstitucional mediante la operación de redes académicas que faciliten la movilidad de profesores y estudiantes que coadyuven al desarrollo estatal y regional, tanto al interior del subsistema de universidades politécnicas, como con el resto de las instituciones de educación superior del país.

II.5 PERSONAL ACADÉMICO

Para cumplir su objeto la UPEGro, cuenta con profesores de tiempo completo y de asignatura. Los profesores de tiempo completo poseen como mínimo grado de maestría y algunos con grado de doctor; los profesores de asignatura tienen como mínimo el título de licenciatura y amplia experiencia profesional en el campo laboral, que contribuye a la formación de los alumnos en competencias.

La UPEGro, establece que la relación contractual laboral con sus docentes, puede ser por tiempo determinado o por tiempo indeterminado; la promoción de los profesores a categorías y niveles superiores, se determinarán en función de los resultados de evaluaciones del desempeño, conforme a la normativa que para el efecto emita la Junta Directiva en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). La selección de profesores en la Universidad es abierta, competitiva y transparente, otorgándose prioridad a los méritos de los candidatos en docencia e investigación y desarrollo tecnológico, y de esta manera garantizar la mayor objetividad posible en los concursos correspondientes.

Considerando que la formación profesional constituye la premisa fundamental de la Universidad, la definición de los programas educativos de la UPEGro se deriva de los estudios de factibilidad y viabilidad para justificar su apertura a partir de análisis específicos, articulando las características y necesidades estatales y regionales a través de la consulta con los sectores productivo, social y académico; los cuales integran el campo de práctica profesional de los egresados de cada programa educativo.

A su vez, la UPEGro busca colaborar con la sociedad, principalmente para los sectores más desprotegidos, mediante la incorporación de la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico en la solución de sus necesidades y el desarrollo de proyectos con los municipios de la región.

La UPEGro ha iniciado un proceso de vinculación con los sectores productivos, organismos e instituciones para la conformación de redes interinstitucionales orientadas a la solución de las principales necesidades del estado de Guerrero, en las que puede participar la comunidad universitaria y sus egresados.

Los municipios de la Región Norte concentran un número considerable de jóvenes susceptibles de formar parte de la comunidad universitaria. De los subsistemas de educación media superior de esta región de la entidad, cada año egresan centenas de jóvenes de las preparatorias de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), COBACH, CBTA, CBTIS, CETIS, CONALEP y CECYTE , con quienes la Universidad realiza una intensa actividad de difusión ya que constituyen posibles nuevos estudiantes en nuestra Institución.

III. MISIÓN

La UPEGro tiene como misión concurrir a la formación de jóvenes ciudadanos a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura mediante investigación y docencia de calidad; con vocación de liderazgo tecnológico para el progreso de sus regiones y del estado, y con amplia presencia en sus áreas de influencia profesional.

IV. VISIÓN

La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero es una institución de educación superior para los jóvenes, que es referente nacional y tiene reconocimiento internacional por la calidad y pertinencia de sus programas educativos, que se manifiestan en la competencia técnica y calidad ciudadana de sus egresados; por sus aportaciones al desarrollo económico y social de la región, del estado y de la nación, a través de sus actividades de investigación y desarrollo tecnológico, así como de extensión de la cultura universitaria; que rinde cuentas a la sociedad y preserva el medio ambiente.

V. VALORES

La UPEGro les enseña a los jóvenes las herramientas suficientes para que puedan integrarse con éxito a la vida productiva, inculcándoles valores como:

- **Solidaridad:** Apoyo con conocimientos, avances científicos y el desarrollo tecnológico hacia el bienestar de todos los sectores de la sociedad guerrerense.
- **Respeto:** Fomentar la expresión de ideas y opiniones, para la convivencia en la diferencia y la libertad intelectual en la comunidad universitaria.
- **Responsabilidad:** Formar profesionistas de manera integral, generando condiciones que posibiliten el desarrollo de sus competencias para integrarse a la sociedad en forma productiva, en diversos ambientes de trabajo.
- **Equidad:** Brindar oportunidades de desarrollo académico y personal a todos los miembros de la comunidad, de acuerdo con sus características y necesidades.
- **Libertad:** Propiciar la expresión de opiniones de manera responsable, con pleno respeto a la vida en un ambiente democrático.
- **Disciplina:** Formar profesionistas con capacidad de actuar de manera ordenada y perseverante, a través de buenos hábitos, con base en ideales que articulen las expectativas individuales y las colectivas.
- **Liderazgo:** Favorecer el aprendizaje individual y en grupos a través de situaciones reales donde se enfrenten y resuelvan conflictos a favor de los objetivos individuales y colectivos a alcanzar, con el fin de formar profesionistas líderes en su área.
- **Bien común.** Se refiere a la organización social en que se establece lo que a cada persona le corresponde dar y recibir. El bien común determina en el individuo la existencia de un deber, de participar con su actividad y sus medios en la acción social para el logro de objetivos institucionales.
- **Honradez.** La honradez implica el respeto por los recursos que son confiados a la Universidad y propiedad de la sociedad. Así también a no buscar ganancias personales aprovechando que se tiene un puesto en el que se manejan recursos económicos. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive.
- **Imparcialidad.** Es un criterio de justicia que sostiene que las decisiones deben tomarse atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas.

"Actuar siempre en forma objetiva, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna".

- **Justicia.** Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde. Actuar en cumplimiento estricto de la ley, impulsando una cultura de procuración efectiva de respeto al estado de derecho"
- **Transparencia.** Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley; usar y aplicar con claridad los recursos públicos, cuidando su manejo responsable y eliminar la discrecionalidad indebida.

"Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos en la ley, así como el uso y la aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad, ofreciendo certeza sobre la actuación de la autoridad, generando confianza.

- **Rendición de Cuentas.** Actuar con eficiencia, eficacia, economía y calidad en la gestión de la administración pública, para contribuir a la mejora continua y a su modernización y teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.

- **Entorno cultural y Ecológico.** Comprender y valorar la diversidad en cuanto a estilos de vida, creencias y costumbres de los diferentes grupos en el país.

"Adoptar una clara actitud de respeto y defensa de la cultura y ecología de nuestro país". No discriminar a las personas con una cultura diferente a la propia, respetar las diferentes culturas que coexisten en México. Muestra la preocupación por el uso adecuado y la preservación de los recursos naturales, de la necesidad de cuidar el medio ambiente. Una vez que se toma conciencia del problema relativo al medio ambiente, se debe comprender que todos y cada uno somos responsables de cuidar el medio del cual formamos parte.

- **Generosidad.** Rasgo de personalidad caracterizado por actuar con sensibilidad y solidaridad particularmente frente a los niños, jóvenes y las personas de la tercera edad, nuestras etnias y las personas con discapacidad; en especial, frente a todas aquellas personas que menos tienen, estando siempre dispuesto a compartir con ellos los bienes materiales, intelectuales y afectivos que estén a nuestro alcance".

VI. DIAGNÓSTICO

La definición de la perspectiva filosófica de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, se realizó a partir de un análisis interno y externo para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que sirven de punto de partida para definir las estrategias que permitan mantenerlas, explotarlas, corregirlas y afrontarlas respectivamente. A partir de ello se construyen las estrategias para cumplir la misión y alcanzar la visión institucional. A continuación, se presentan los resultados de esa etapa de diagnóstico:

VI.1 FORTALEZAS

- Institución de Educación Pública, como Organismo Público Descentralizado (OPD) del Gobierno del Estado de Guerrero;
- Modelo académico innovador de Educación Basada en Competencias (EBC);
- Oferta educativa innovadora y acorde a las necesidades sociales y del sector laboral;
- Duración de las carreras: tres años y cuatro meses; menor tiempo en relación con otros planes educativos;
- Titulación automática del alumno al cubrir todos los créditos, estancias y estadía;
- Salida lateral a partir del segundo ciclo de formación (Profesional Asociado);

- Estancias en instituciones y empresas de los sectores público, privado y social a partir del cuarto cuatrimestre de la carrera;
- Estadía en instituciones gubernamentales y empresas de los sectores público, a partir del décimo cuatrimestre de la carrera;
- Idioma inglés impartido durante los nueve cuatrimestres;
- Gestión de becas federales y estatales para los alumnos de los actuales programas académicos;
- Becas Universitarias UPEGro para estudiantes de las cuatro carreras.
- Personal docente y administrativo con los perfiles idóneos para el cumplimiento de sus funciones;
- Capacitación y actualización del personal docente en el modelo de educación basado en competencias (EBC); •Sistema de evaluación docente y seguimiento oportuno;
- Coordinación y homologación a nivel nacional en el diseño curricular de las carreras de Ingeniería en Energía, Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones y la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas;
- Marco Normativo actualizado y aprobado por las autoridades federales y estatales;
- Incremento de actividades de vinculación, difusión con los diferentes sectores social, público y privado de la región;
- Título de propiedad a nombre de la UPEGro del terreno donde se construyó el campus universitario;
- Campus universitario con tres edificios en operación y una biblioteca en construcción;
- Adecuado clima laboral;
- Profesores de Tiempo Completo con Maestría y Doctorado; y
- Operación permanente de tutorías y asesorías.

VI.2 DEBILIDADES

- Oferta educativa limitada a cuatro programas educativos;
- Estructura organizacional insuficiente para el modelo académico de la Universidad Politécnica;
- Insuficiencia de libros y textos científicos;
- Insuficiencia de recursos económicos para mejorar la operatividad docente y administrativa;
- Falta de instalaciones adecuadas para llevar a cabo actividades culturales y deportivas;
- Falta de procesos documentados de evaluación de los servicios universitarios y
- Horario escolar limitado al turno matutino.

VI.3 AMENAZAS

- La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero no es la primera opción para el recién egresado de Educación Media Superior;
- Incertidumbre en niveles de financiamiento federal y estatal;
- Complejos trámites y regulaciones en el Estado y la Federación;
- Formación académica deficiente en alumnos de nuevo ingreso;
- Estudiantes pertenecientes a familias con escasos recursos económicos que les obliga a trabajar para su sostenimiento.
- Infraestructura física y equipamiento para laboratorios y talleres desfasados en cuanto a las necesidades para su uso oportuno, lo que repercute en la formación integral de nuestros egresados.

VI.4 OPORTUNIDADES

- Demanda creciente de personal calificado en la región;
- Demanda creciente de servicios tecnológicos de capacitación;
- Compromiso del Gobierno Estatal con la educación;
- Operación de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero;
- Acceso a los principales puertos marítimos del país;
- Normatividad positiva a las necesidades de la Institución;
- Alta demanda de estudios superiores en la región;
- Planes de estudio homologados, lo que permitirá movilidad de alumnos y docentes;
- Carreras ofrecidas con registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP;
- Carreras innovadoras de alta demanda en el contexto económico nacional e internacional.

La articulación de los elementos de diagnóstico presentados anteriormente con las ideas acerca del contexto social y de las políticas y tendencias educativas en México y en el mundo.

En la Universidad Politécnica ¿Que necesitamos?

La idea de horizonte es aplicable al desarrollo de las instituciones en el sentido de arribar a un lugar deseado que conforme se busca acercase a él, tiende a retirarse. Es posible que al hablar del escenario esperado, cuatro años adelante, la comunidad universitaria y sus aliados consideren que los lugares de llegada han de ser también lugares de partida para nuevos deseos y expectativas. Aun así, el imaginario social vislumbra que cuatro años adelante la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero será reconocida por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados; por la generación, aplicación y difusión del conocimiento, por sus cuerpos académicos consolidados; sus carreras pertinentes; los procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes; servicios oportunos para la atención individual y en grupo de los estudiantes; mecanismos estandarizados de egreso; infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y alumnos; sistemas eficientes de gestión y administración basados en procesos; y una red de vínculos con los sectores productivos social, público y privado que se articule con los objetivos de cada programa educativo, mediante la práctica de dos estancias y una estadía.

Pensar en la contribución de la UPEGro para la satisfacción de la demanda de educación superior exige ser realistas y aceptar que si bien esa contribución puede ser de dimensiones discretas, no deja de ser significativo el que la Institución ofrezca cada año más espacios a jóvenes, especialmente de la Región Norte del estado, para su formación profesional. Por ello, uno de los escenarios que se vislumbran es el relacionado con la ampliación gradual de la matrícula.

El futuro de la UPEGro, a corto plazo, estará definido por la estrategia de incrementar la población estudiantil con la apertura de nuevas generaciones en las carreras actuales y por la creación de nuevos proyectos educativos que amplíen y diversifiquen la oferta educativa de conformidad con la siguiente proyección: Tabla 2.

OFERTA ACADEMICA	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Licenciaturas	1	1	1	1	1	1	1
Ingenierías	4	4	4	5	5	5	5
Maestrías				1	2	2	2

Tabla 2. Oferta educativa. Fuente: Estadística y proyección propias de la UPEGro.

Para el caso que existan las condiciones idóneas para aperturar una maestría para el año 2020, se construirá con base en las experiencias de otras universidades politécnicas y el aprovechamiento de las relaciones interinstitucionales, así como la consolidación de los cuerpos académicos, orientándose al ámbito de la energía y el agua, en sus múltiples relaciones con el mejoramiento de las condiciones de vida de los guerrerenses.

En septiembre de 2012 arrancó la cuarta generación de Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Energía y Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, y la primera de Ingeniería en Tecnología Ambiental, se alcanzó un registro total de 763 estudiantes, asimismo por directrices dictadas por la CGUT y P la Ingeniería en Telemática cambio su nomenclatura por la de Redes y Telecomunicaciones, lo que hace posible expendir la matrícula en los ciclos subsiguientes debido a la demanda, incremento y diversificación de la oferta educativa institucional (Tabla 3).

Programa educativo	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Ingeniería en telemática	138	89					
Ingeniería en Energía	204	185					
Ingeniería en Tecnología Ambiental	178	139					
Ingeniería en Telecomunicaciones	42	83					
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	804	797					
Maestría							
Matrícula Total	1366	1259					

Tabla 3. Proyección de la matrícula de las carreras en la UPEGro. Fuente: Estadística y proyección propias de la UPEGro.

Con base en la matrícula de estudiantes, se presenta en la Tabla 4 el incremento de profesores de tiempo completo necesarios, a razón de 30 alumnos por cada uno de ellos, considerando la contratación de profesores por asignatura, que se contempla en el modelo educativo.

PROGRAMA ACADEMICO	2017-18	2018	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Licenciaturas	13	13	13	14	14	14	15
Ingenierías	11	11	11	12	12	12	13
Maestrías							
Total de PTC	24	24	24	26	26	26	28

Tabla 4. Proyección del número de Profesores de Tiempo Completo. Fuente: Estadística y proyección propias de la UPEGro.

El horizonte de proyección en los futuros ciclos escolares, no sólo vislumbra la expansión matricular y la diversificación de la oferta educativa. Al lado de esos compromisos nos hemos ocupado de mejorar permanentemente las condiciones para el aprendizaje, es decir, el incremento gradual de profesores de tiempo completo, cuidando que su perfil sea idóneo para aplicar el modelo educativo que nos caracteriza; el desarrollo de un programa de apoyos psicopedagógicos; la aplicación del plan de

asesorías y tutorías que son condición para trayectorias estudiantiles sanas y para los buenos resultados de las relaciones con los sectores productivos.

En apoyos a estudiantes se han abarcado los de orden económico, para su transporte y para su alimentación, de tal modo que los costos personales se reduzcan, como apoyo para su permanencia y conclusión de las carreras. Aunado a lo anterior se trabaja permanentemente en la mejoría y ampliación de la infraestructura y equipamiento educativos, así como en el desarrollo de un programa editorial que acerque a la comunidad universitaria al conocimiento del estado de Guerrero, a los avances tecnológicos y que cubra la extensión de la cultura universitaria.

En el frente de la calidad de la educación el escenario seis años adelante abre varias vertientes, entre ellas destacan: mejorar las competencias docentes del personal académico; desarrollar el programa de las academias de carrera y de los cuerpos académicos; homologar y actualizar los planes y programas de estudio; implementar la evaluación y certificación integral de la calidad de los procesos y programas educativos; aplicar un programa de seguimiento de egresados; estructurar una red de vinculación de la UPEGro con los sectores productivo, social, público y privado que asegure espacios para el desarrollo de las competencias de los estudiantes en las estancias y estadía; desarrollar un programa de extensión y vinculación universitaria; así como aplicar un programa de actividades físicas, deportivas y culturales tales como: fútbol, basketbol, voleibol, oratoria, declamación, danza, ajedrez, canto y otras.

El cumplimiento de este programa para los seis años próximos en el ámbito de la investigación aplicada es considerado como condición para la formación del estudiantado y para el logro de la Universidad en sus relaciones con el entorno social y económico. Con base en él, será posible construir puentes que relacionen los avances científicos y tecnológicos con el mejoramiento de las condiciones de vida de los guerrerenses, en la medida en que la innovación trabaje a favor de mejores formas de aprovechamiento de las fuentes de energía, del tratamiento y reúso del agua potable, de la aplicación de nuevas tecnologías en las redes de telecomunicaciones, poniéndolos al servicio del desarrollo de los diversos procesos productivos existentes en la región, y de la apertura del comercio a nuevos horizontes

Finalmente, en el espacio de la gestión administrativa al servicio de la formación de profesionistas de alto nivel para los ámbitos social y tecnológico, se pone el énfasis en actualizar la estructura orgánica y la reglamentación institucional; desarrollar un programa de capacitación y actualización del personal administrativo; documentar y sistematizar los procedimientos; y asegurar y diversificar las fuentes de financiamiento institucional.

VII. MARCO NORMATIVO

La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, cumple y observa cabalmente con el conjunto de leyes, decretos, normas, acuerdos, directrices, lineamientos, principios, entre otros que con carácter obligatorio en unos casos o con sentido indicativo en otros, encauzan y conducen a una instancia hacia determinado tipo de desarrollo.

Los fundamentos legales regirán la actuación de la Universidad Tecnológica y Politécnica dentro del contexto socioeconómico de la región. Se deben considerar entre otros, los aspectos contenidos en los ordenamientos que se enlistan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Educación;
- Ley de Coordinación de la Educación Superior;
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones;

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Reglamento Interior de la SEP;
- Plan Nacional de Desarrollo;
- Plan estatal de Desarrollo;
- Programa Sectorial de Educación;
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas;
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema.

Así como los Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de orden federal y estatal, incluida la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Además se deberán observar los ordenamientos de carácter Estatal vigentes, tales como:

- Plan de Desarrollo del Estado;
- Programa Estatal de Educación, Ciencia y Tecnología;
- Planes Regionales o Estatales e instrumentos elaborados por grupos de industriales, comerciales civiles o profesionales;
- Legislación laboral Federal;
- Código Civil Estatal;
- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica;
- Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad;
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias estatales.

Es así que entre las consideraciones expresadas en el decreto de creación, el gobierno del estado considera que promover una educación de calidad en todos los niveles y a todos los sectores de la población es componente fundamental de la equidad, y atiende a los principios del artículo 3º Constitucional, conforme a los contenidos siguientes:

- La equidad sólo es factible al garantizar el acceso de todos los guerrerenses a la educación superior, en especial de los sectores que han estado alejados de estas oportunidades.
- La escasa matrícula en educación superior obedece a rezagos e ineficiencias en los niveles previos y a la concentración de la demanda en las áreas de las ciencias sociales y administrativas, en contraposición con las exactas, naturales y agropecuarias, en las que se observa disminución.
- El fortalecimiento de la educación superior, diversificando las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, fomentando con ello la creación de nuevas instituciones y programas educativos en las regiones del país con los índices de cobertura más bajos.
- El desarrollo de modelos educativos de calidad que impliquen corresponsabilidad y participación social, así como la aplicación de nuevas tecnologías en las áreas que más requiere el desarrollo social y económico.
- El ofrecer educación superior de calidad que forme elementos humanos aptos para incorporarse a la investigación científica y al proceso productivo de sus regiones para elevar la calidad de vida de los guerrerenses.
- La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, es una respuesta a las demandas legítimas de los jóvenes guerrerenses por contar con espacios de formación profesional

[Handwritten signature]

Programa Sectorial

[Handwritten signature]

David Becerra Green

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

basados en competencias, acordes con las necesidades actuales del desarrollo económico y social.

- Entre sus objetivos destacan: Impartir educación superior en los niveles de licenciatura y próximamente especialización, maestría y doctorado; así como cursos de actualización incluyendo educación a distancia.
- La Institución realiza investigación aplicada y desarrollo tecnológico pertinentes al desarrollo económico y social de la región, del estado y de la nación.
- La Universidad difunde el conocimiento y la cultura a través de actividades de extensión, y presta servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyen a mejorar el desempeño de los sectores productivos y de otras organizaciones de la región y del estado.

La Ley 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero y su reglamento, tienen por objeto regular la creación, modificación, fusión, organización, administración, funcionamiento, control, evaluación y la forma de gestión de la administración y extinción de las entidades de la administración pública paraestatal, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero en el mes de Julio de 2008 y su Reglamento fue publicado en ese medio el 17 de Agosto de 2010, Ley de número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 15 alcance III, el Viernes 20 de Febrero de 2015.

Derivado de las necesidades actuales de la administración en materia educativa en el estado, se promueven acciones y medidas preventivas que impulsan el combate de actos de corrupción e impunidad para generar un desempeño ético basado en esquemas de valores. Ahora contamos con un Código de Ética Institucional que regula el quehacer de los servidores de la administración paraestatal en el estado de Guerrero, documento que se encuentra articulado con los derechos fundamentales instituidos en nuestra constitución federal. Nuestra Universidad complementa el quehacer de sus servidores públicos mediante un código de conducta, que establece un marco de eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño de sus funciones. Con ello, se busca propiciar la integridad y la calidad en la prestación del servicio educativo, aunado a una optimización de los recursos asignados.

Actualmente la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, cuenta con un marco específico de disposiciones jurídico-administrativas de carácter federal y estatal.

La normatividad entendida como concepción filosófica establece una base y sedimenta los deseos y expectativas sociales históricas, por consiguiente puede decirse que la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero tiene sólidas bases que norman y orientan su desarrollo.

VIII. POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

La decisión y las acciones de sociedad y gobierno para crear y desarrollar la UPEGro, involucran factores sociales, económicos y culturales que condicionan las necesidades formativas de la juventud guerrerense y que exigen una mayor efectividad en el servicio educativo.

Contexto nacional

El Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, considera el derecho a la educación, como uno de sus ejes centrales de política, donde se garantice el derecho a la educación por medio de la ejecución de programas, regionales y sectoriales de desarrollo, en ese sentido el futuro de México depende en gran medida lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Ante esta circunstancia, el gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación. Por

tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento, con una visión de fortalecimiento de los principios éticos que irá acompañado de un desarrollo económico que habrá alcanzado para entonces una tasa de crecimiento de 6 por ciento, con un promedio sexenal de 4 por ciento. La economía deberá haber crecido para entonces más del doble que el crecimiento demográfico. De tal manera, en 2024 el país habrá alcanzado el objetivo de crear empleos suficientes para absorber la demanda de los jóvenes que se estén incorporando al mercado laboral. Los programas de creación de empleos y de becas para los jóvenes habrán surtido su efecto y el desempleo será mínimo; la nación contará con una fuerza laboral mejor capacitada y con un mayor grado de especialización. Ningún joven que desee cursar estudios de licenciatura se quedará fuera de la educación superior por falta de plazas en las universidades y ninguno estará condenado al desempleo, al subempleo o a la informalidad, por lo que se deberá establecer una renovación profunda del sistema nacional de educación para que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en un mundo cada vez más competitivo, obtener mejores empleos y contribuir exitosamente a un México con crecimiento económico y mejores oportunidades para el desarrollo humano, para que las instituciones de educación superior funcionen con mayor equidad en la formación de ciudadanos, profesionales creativos y científicos comprometidos con su país y de competencia internacional. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de las capacidades intelectuales. Por ello, para hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares del progreso económico y social sostenible, se requiere una sólida vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y sector privado, con el fin de generar seres humanos de calidad que propicien una sociedad democrática y justa.

Consciente del acontecer mundial, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), plantea la visión de la educación superior como un espacio de innovación permanente e integral, para alcanzar un crecimiento sustentable que incorpore un desarrollo más equitativo, mediante políticas de formación acordes a una sociedad democrática que reconoce y valora el conocimiento. La visión de la ANUIES se orienta hacia la calidad e innovación, pertinencia en relación con las necesidades de cada estado, equidad, humanismo, compromiso con la construcción de una sociedad mejor, y estructuras de gobierno y operación ejemplares.

Contexto Estatal

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (PED), establece: El derecho a una Educación de Calidad que impulse y fortalezca el sistema de profesionalización que promueva la formación, la selección y la actualización del personal docente y de apoyo técnico pedagógico. El gobierno del Estado de Guerrero concibe la educación como un bien público y un derecho social, decisivo para el desarrollo de la economía, la consolidación de los derechos fundamentales y la cohesión social. En ese sentido, una de las preocupaciones es procurar el desarrollo de un sistema educativo participativo, eficiente y de calidad, que ofrezca mayores oportunidades para la conclusión de mejores niveles de bienestar de la población guerrerense.

En el proceso de formulación del PED 2016-2021, se concibe a la educación como un factor primordial para el bienestar y la cohesión social y el desarrollo económico; por ende, debe ser preocupación central de las políticas públicas. Uno de los muchos factores por los que es aconsejable lograr que una mayor parte de la población de Guerrero alcance niveles educativos más altos es que existe una correlación positiva entre el nivel educativo y la tasa de ocupación, respetando y valorando a la sociedad multicultural y multiétnica, la perspectiva de género, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, así como la seguridad y procuración de justicia.

Agencia de Planeación
2020

David Becerra Guzmán

Wob

El PED por primera vez en la historia de Guerrero, se implementará la medición de indicadores para conocer el impacto real de las acciones de Gobierno en cada uno de los rubros. Esta herramienta aportará evidencia estadística sobre los avances logrados en las distintas materias, considera como ejes básicos un estado socialmente comprometido con desarrollo integral, regional y municipal en un marco de transparencia; así como en materia de educación compromete a la instituciones de educación superior en el desarrollo de proyectos científicos transformadores, con pertinencia, incluyentes y con el compromiso social, que fortalezca la cultura y la educación de calidad para los guerrerenses, que propiciará condiciones de competitividad que fortalezcan las capacidades locales; así mismo, se atienden los temas de desarrollo humano, salud integral, fortalecimiento de la infraestructura urbana y los servicios sociales con énfasis en la población marginada (indígenas, mujeres y personas con capacidades diferentes).

Situación Actual

El estado de Guerrero cuenta con más de 50 Instituciones de Educación Superior, en este contexto institucional, la UPEG se ha desarrollado para facilitar a los jóvenes su incorporación a la vida social y productiva, por ello, el sistema educativo de Guerrero debe orientarse no solo al "saber", sino también al "saber ser" (conciencia social) y el "saber hacer" (la aplicación práctica de lo aprendido), y a "aprender a aprender" (independencia para seguir adquiriendo nuevos conocimientos). El énfasis deberá ponerse en el aprendizaje más que en la enseñanza, esto es, en los alumnos más que en los docentes. Las nuevas tecnologías pueden propiciar que esto suceda. A los conocimientos adquiridos en el aula, las llamadas habilidades duras, habrán de sumarse las habilidades suaves: capacidad para relacionarse con los demás, confianza en uno mismo, expectativas futuras. Hoy Guerrero tiene un considerable rezago educativo, proveniente de tiempo atrás, y enfrenta severos obstáculos multifactoriales que dificultan la construcción de un sistema educativo como el que es deseable. En 1950, siete de cada 10 habitantes de Guerrero eran analfabetas. Dicha cifra se redujo sustancialmente en los siguientes 60 años, con lo que en 2010, la proporción de analfabetas del estado bajó a 17.5% (siendo mayor entre las mujeres), cifra que, sin embargo, es inaceptablemente elevada si se compara con la nacional (7.7%) y más aún con la del Distrito Federal (3%), la entidad del país con menor tasa de analfabetismo. Guerrero ocupa el segundo lugar entre las entidades del país con mayor tasa de analfabetismo (superado solo por Chiapas). La actual tasa de analfabetismo de Guerrero es similar a la que tenía el país (media nacional) hace 30 años y similar a la del Distrito Federal hace 60 años. De continuar las tendencias históricas, Guerrero tardaría 30 años más en reducir su tasa de analfabetismo al valor que hoy tiene el país, lo que es a todas luces inadmisibles.

La matrícula escolarizada total de Guerrero es de poco más de un millón de alumnos (1 042 510) y en los últimos 10 años ha crecido en apenas 40 mil alumnos (3.84% en la década, o una tasa anual de crecimiento de apenas 0.35%). Este crecimiento es poco más de la tercera parte de lo que creció la población del estado en dicha década, lo que resulta preocupante porque indica que el rezago educativo del estado ha crecido en los últimos años.

El total de la matrícula escolarizada del estado se distribuye por niveles como sigue: el 17.2% corresponde a preescolar, 45.98% a primaria, 19.42% a secundaria, 11.77% a media superior, y 5.64% a superior. Estas cifras, comparadas con las correspondientes a nivel nacional, muestran un rezago en el sistema educativo estatal. La participación de preescolar y primaria en la matrícula estatal total es superior a la correspondiente a nivel nacional, la de secundaria es similar a la nacional, pero la de media superior y la superior son inferiores a las nacionales. El rezago más notorio corresponde al nivel superior, cuya matrícula en el estado como porcentaje de la matrícula total es apenas la mitad de lo que es a nivel nacional (10.35%). Si en los próximos años prevaleciesen las tendencias históricas, a Guerrero le tomaría más de 20 años lograr que su perfil de distribución de la matrícula escolar fuese similar al nacional actual.

La matrícula estatal en educación superior se concentra (alrededor del 80%) en carreras de las áreas administrativas y jurídicas (administración, contabilidad, derecho). Las carreras técnicas y científicas (como las ingenierías, química, física, matemáticas y ciencias de la salud) tienen mucha menor demanda. A nivel nacional, las carreras de las ciencias sociales y administrativas representan el 41.6% de la matrícula total de educación superior, las ingenierías y tecnológicas cerca del 30%, y las ciencias de la salud el 11%. La distribución de la matrícula estatal en educación superior por áreas del conocimiento debe ser materia de preocupación. Si algo distingue al mundo actual es el rápido avance científico y tecnológico, y no formar una mucho mayor proporción de profesionales preparados en dichas áreas será una limitante creciente para poder incrementar la productividad de la economía estatal y mejorar sus índices de competitividad.

Educación con equidad

En la entidad, el mayor porcentaje de la población es femenina y se tiene una participación creciente de la mujer en el mercado laboral, así como en la toma de decisiones; sin embargo, el acceso con equidad entre hombres y mujeres a la educación todavía arroja diferencias notables, sobre todo, en el medio rural y en las comunidades indígenas.

Retos

Esta situación es particularmente preocupante en el nivel superior, donde es necesario impulsar un enfoque de género en las políticas educativas, factor que se integra en el presupuesto de egresos de todos los sectores del estado, y que se incluye en el presupuesto de operación anual de la UPEGro. Retos de acuerdo con el crecimiento demográfico del estado de Guerrero (1.28% como media anual de acuerdo al PED), se estima que el porcentaje de la población joven es de aproximadamente el 34%, siendo necesario desarrollar soluciones que permitan el crecimiento profesional de esta población estimada en más de un millón de personas, lo que obliga a sociedad y gobierno a redimensionar el sistema de educación superior.

La economía guerrerense presenta limitaciones: el PIB estatal está por debajo de la media nacional, existe atraso y descapitalización del campo, alto porcentaje de la población económicamente activa (PEA) ubicada en el sector informal o en actividades agropecuarias de baja productividad, y deficiente desarrollo del sector secundario.

Se hace indispensable articular de manera más eficiente, el recurso humano profesional con el uso adecuado de recursos naturales y el respeto al medio ambiente, que permita generar cadenas productivas que agreguen mayor valor al proceso productivo y mayor autonomía y riqueza a la producción en el estado. La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero está llamada a representar un papel relevante en el establecimiento de condiciones para esa articulación.

La actual administración quiere un Guerrero competitivo y distinto; pensamos en un estado en el que la ciencia y la tecnología formen parte fundamental de la sociedad en la que vivimos y a la que pertenecemos.

Políticas y tendencias educativas

Se ha generado un nuevo paradigma: el de la globalización de la información y del conocimiento, donde el papel que la tecnología desempeña es preponderante, para responder a los requerimientos de innovación en los procesos productivos y de intercambio comercial, que provienen de las transformaciones surgidas por la evolución de la ciudadanía en sociedades que pretenden vivir democráticamente.

De igual manera, han surgido nuevas industrias que están ocupando rápidamente el escenario económico mundial, como las empresas dedicadas a la informática, la electrónica, la energía, los nuevos materiales y las telecomunicaciones; así como el nuevo papel que debe jugar el comercio internacional. Al lado de ello, se define más claramente la relevancia del agua como elemento básico para la vida y como recurso cuyo manejo debe responder a los avances tecnológicos para su obtención, distribución, tratamiento y reúso.

La educación juega el papel central como vehículo para hacer realidad de manera perdurable el bienestar, la armonía, la justicia y la democracia teniendo como objetivos principales la promoción de servicios educativos para todos, el fomento a la interculturalidad y la equidad de género, la calidad en los modelos educativos, el reordenamiento financiero y la transparencia. Así mismo, la reingeniería de procesos en el sistema educativo mediante la aplicación de tecnologías.

Precisamente por el complejo entorno socioeconómico en el que se desarrolla la educación universitaria en la actualidad, tanto en el país como en el estado de Guerrero, y dada la desconfianza en que la educación mejore las oportunidades de éxito en el mercado laboral y en los ingresos, la formación de profesionistas debe capacitarlos para ser ciudadanos que se integren de manera rápida, eficaz y eficiente al campo laboral, dotándolos de competencias y habilidades que les permitan identificar y resolver problemas. En esa lógica, la opción educativa de la UPEGro propicia la combinación de un aprendizaje centrado en la formación del estudiante como ciudadano, con una adecuada formación científica y tecnológica, que propicie la aplicación y transferencia de nuevas tecnologías.

El proceso educativo en la Universidad atiende también la formación en valores con una visión humanista, inspirada en relaciones sociales que promuevan el pluralismo y fortalezcan los principios cívicos y éticos. Si esos esfuerzos institucionales son acompañados por un mayor financiamiento para la ciencia y la tecnología, será posible alcanzar mejores resultados en la aplicación de los recursos públicos para la formación de profesionistas interesados en resolver los problemas y necesidades sociales y económicas del estado.

IX. ESTRATEGIAS

Con relación a los objetivos estratégicos que se propone la Universidad, a continuación se presentan las estrategias, los indicadores establecidos y las unidades para medir su cumplimiento, así como las metas correspondientes, considerado la proyección a cuatro años, en anuencia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal y Sectorial de Educación que establecen:

- Fortalecer la calidad educativa y pertinencia de la educación superior, mediante competencias para insertarse al sector productivo y así contribuir al desarrollo nacional
- Garantizar la calidad en la oferta educativa, lo que permite contar con bases sólidas en la formación de profesionistas.
- Fomentar, desarrollar e impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en los educandos y docentes, esto permitirá contribuir en la formación profesionales con habilidades y competencias necesarias.
- Desarrollar y consolidar la gestión administrativa, estableciendo programas actualizados de desarrollo de procesos administrativos.

Estrategias que garantizarán el desarrollo integral de todos los estudiantes y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los mexicanos a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población

tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado”.

En lo que respecta al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013 tiene como base “la meta nacional: México con Educación de Calidad, así como aquellas líneas de acción transversales que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo”¹

Objetivo estratégico 1. Fortalecer la calidad educativa y pertinencia de la educación superior.

- La UPEGro tiene como objetivo estratégico fortalecer la calidad educativa y pertinencia de la educación superior, mediante el modelo basado en competencias, y así insertarse al sector productivo con el propósito de contribuir al desarrollo nacional.

Estrategia	Nombre del indicador	Unidad de medida	METAS						
			Sep 2017 Ago 2018	Sep 2018 Ago 2019	Sep 2019 Ago 2020	Sep 2020 Ago 2021	Sep 2021 Ago 2022	Sep 2022 Ago 2023	Sep 2023 Ago 2024
Incrementar la matrícula de alumnos en el nivel licenciatura	Ampliación de la matrícula	Estudiante atendido	1366	1293					
Incrementar el número de profesores de tiempo completo	Ampliación del número de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo	42	42					
Desarrollar servicios de apoyo psicopedagógico	Tasa de estudiantes con apoyo psicopedagógico	Estudiante aprobado	100 %	100 %	100 %	100 %			
Aplicar el programa integral de tutorías y asesorías	Tutorías y asesorías individualizadas	Estudiante en tutorías y asesorías	100 %	100 %	100 %	100 %			
Establecer el programa integral de apoyos educativos	Becas otorgadas a los estudiantes por organismos públicos, sociales y privados	Índice de estudiantes becados	50 %	55 %	55 %	60 %			
	Becas por aprovechamiento escolar	Índice de estudiantes becados	20 %	20 %	25 %	25 %			

¹ http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18

Mejorar la infraestructura y equipamiento educativos	Edificios	Número de edificios	3	3	3	4			
	Aulas	Número de aulas	32	36	36	36			
	Talleres y laboratorios	Número de talleres y laboratorios	10	12	12	12			
	Acervo bibliográfico	Índice de volúmenes por estudiante	4	4	4	5			

Objetivo estratégico 2. Garantizar la calidad educativa.

La UPEGro está comprometida con la actualización de sus profesores de tiempo completo y de asignatura, con objeto de mantener la vanguardia en la formación de profesionistas en los ámbitos tecnológicos, y con ello, realizar la actualización y homologación de los planes de estudio, para cubrir las necesidades que surjan con el paso del tiempo.

Estrategia	Nombre del indicador	Unidad de medida	METAS						
			Sep 2017 Ago 2018	Sep 2018 Ago 2019	Sep 2019 Ago 2020	Sep 2020 Ago 2021	Sep 2021 Ago 2022	Sep 2022 Ago 2023	Sep 2023 Ago 2024
Mejorar las competencias	Profesores de tiempo completo (PTC) con grado Académico de doctorado y maestría.	Porcentaje de PTC con doctorado	25 %	25 %	25 %	30 %	30%	35%	35%
		Porcentaje de PTC con maestría	50 %	50 %	50 %	60 %	60%	60%	65%
Docentes del personal académico	Profesores de Tiempo Completo y por Asignatura con participación en programas de actualización sobre desarrollo de competencias	Profesor actualizado	100 %	100 %	100 %	100 %	100%	100%	100%
Desarrollar el programa de las academias	Academia con evidencias de trabajo colegiado	Tasa de academias participantes en el programa	100 %	100 %	100 %	100 %	100%	100%	100%
Homologar y actualizar los planes y programas de estudio	Planes y programas de estudios homologados y actualizados	Tasa de planes y programas de estudio homologados y actualizados	100%	100 %	100 %	100 %	100%	100%	100%
Desarrollar evaluación y certificación integral de la calidad de los procesos y productos educativos	Evaluación y certificación de procesos educativos	Evaluación interna (anual)	1	1	1	1	1	2	2
		Evaluación y certificación externa (anual)	1	1	1	1	1	1	1

Desarrollar el programa de seguimiento de egresados	Estudiantes incorporados al programa de seguimiento a egresados	Porcentaje de estudiantes incorporados al programa de seguimiento a egresados	50 %	50 %	50 %	60 %	60%	70%	80%
Estructurar una red de vinculación de la UPEG con los sectores productivo, social, público y privado que asegure espacios para el desarrollo de competencias en la práctica	Convenios de colaboración con instituciones, organismos y empresas	Número de convenios firmados	100	100	100	110	120	120	120
	Estudiantes en estancia	Tasa de estudiantes que realizan su estancia	90 %	90 %	95 %	95 %	95%	95%	100%
	Estudiantes en estadía	Tasa de estudiantes que realizan su estadía	90%	90 %	95 %	95 %	100%	100%	100%
Desarrollar un programa de extensión universitaria	Programa de extensión universitaria	Acción de extensión universitaria	5	10	10	15	15	15	20
Aplicar un programa de cultura, educación física y deportes	Aplicar un programa de cultura, educación física y deportes	Acción de cultura, educación física y deporte	7	7	10	10	10	10	10

Objetivo estratégico 3. Desarrollar investigación aplicada

La investigación aplicada y el desarrollo tecnológico de la Universidad, tienen gran importancia para la integración de nuevos conocimientos a las prácticas que llevan a cabo actualmente los diferentes sectores productivos; por ello, la UPEGro, se compromete a generar Líneas de Investigación y Desarrollo Tecnológico que permitan mejorar las actividades tanto de la sociedad como de las empresas, organismos e instituciones.

Estrategia	Nombre del indicador	Unidad de beneficiados medida	METAS						
			Sep 2017 Ago 2018	Sep 2018 Ago 2019	Sep 2019 Ago 2020	Sep 2020 Ago 2021	Sep 2021 Ago 2022	Sep 2022 Ago 2023	Sep 2023 Ago 2024
Registrar a la UPEGro ante organismos estatales, Federales e Internacionales en el ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico	Registro ante PRODEP	No. de beneficiados	25	30	35	40			
	Padrón de excelencia de CONACYT	No. de beneficiados	3	3	3	3	5	5	5
	Registro RENIECYT	No. de registros	1	1	1	1	1	1	1
	Registro internacional	No. de registros	0	0	0	0	0	0	0
	Registro PIFI	No. de registros	1	1	1	1	1	1	1
	Registro PADES	No. de Registros	1	1	1	1	1	1	1

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Andrés Berrón García' and 'Mab']

[Large handwritten signature in blue ink]

	Registro PROEXES	No. de Registros	1	0	0	1	1	1	1
	Registro PFCE	No. de Registros	1	1	0	0	1	1	1
	Registro COCYTIEG	No. de beneficiados	8	8	10	10	12	12	
Desarrollar investigación aplicada	Proyectos de Investigación aplicada	Proyecto	5	5	5	6	6	6	7
Consolidar los	Cuerpos	Número de Cuerpos Académicos en formación	2	2	2	2	2	2	2
Cuerpos Académicos	Académicos	Número de Cuerpos Académicos en consolidación	0	0	0	0	0	1	1
Formación de redes de colaboración con instituciones, organismos y empresas	Redes de colaboración	Número de redes de colaboración	1	1	1	1	1	1	1
Desarrollo de proyectos comunitarios	Proyecto comunitario	Número de proyectos comunitarios							

Objetivo estratégico 4. Desarrollar y consolidar la gestión administrativa

Estrategia	Nombre del indicador	Unidad de medida	METAS						
			sep-17 ago-18	sep-18 ago-19	sep-19 ago-20	sep-20 ago-21	sep-21 ago-22	sep-22 ago-23	sep-23 ago-24
Desarrollar un programa de actualización para personal administrativo	Personal capacitado de acuerdo al perfil del puesto para mejorar su desempeño	Tasa de personal capacitado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Actualizar la estructura orgánica y la reglamentación institucional	Estructura Orgánica Actualizada, Códigos, Reglamentos, Lineamientos, Manuales y Acuerdos	Número de documentos actualizados y aprobados por la Junta Directiva	27	27	27	27	27	28	28
Documentar y Sistematizar los procedimientos	Procedimientos administrativos Sistematizados	Número de procedimientos sistematizados	5	5	6	6	7	7	8
	Certificación de procesos bajo normas nacionales e internacionales	Número de procesos certificados	0	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Asegurar y diversificar las fuentes de financiamiento institucional	Convenios de financiamiento	Número de convenios de financiamiento o firmados	3	3	3	4	4	4	4
---	-----------------------------	--	---	---	---	---	---	---	---

Instrumentación, seguimiento y evaluación

Con la participación activa de los actores en la instrumentación del PIDE 2019-2024 de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, se desarrollará un proceso de difusión por medio de materiales impresos, electrónicos y de video, además de realizar reuniones de trabajo con el personal docente, administrativo y directivo, así como con alumnos y padres de familia, para tener la oportunidad de que la comunidad universitaria conozca el contenido final del documento: su intervención en los distintos procesos, los canales de comunicación, las relaciones de colaboración, los medios de evaluación y mejora continua; que nos permitan trabajar de manera corresponsable y sistemática, sumando voluntades y capacidades para proporcionar a nuestros estudiantes las herramientas que les permitan éxito académico, profesional y personal.

Recursos requeridos

Para la elaboración del PIDE 2019-2024, se deberá contar oportunamente con los recursos que asignan los gobiernos federal y estatal, los cuales se optimizarán, para que se logre financiar la operatividad del servicio educativo. De igual manera, se continuará gestionando ante los niveles de gobierno, así como ante la iniciativa privada y fundaciones, más recursos y se seguirá gestionando por fondos extraordinarios para allegarse los recursos necesarios para apoyar los programas especiales de infraestructura, equipamiento tecnológico, becas para estudiantes, ampliación de la cobertura, formación y desarrollo de los recursos humanos, entre otros, que serán fundamentales para alcanzar las metas establecidas.

Estructura operativa

Para mejorar la operación institucional, se continuará impulsando el trabajo de los cuerpos colegiados y de los órganos unipersonales de la Universidad, quienes en coordinación participarán en la elaboración de los programas estratégicos. Para ello, tendrá papel relevante la Junta Directiva, el Consejo de Calidad, el Consejo Social, las academias de cada programa educativo, los cuerpos académicos, los estudiantes, los profesores, los mandos medios y superiores, y personal de apoyo, que serán los principales actores y los responsables de garantizar que se lleve a cabo el Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero 2019-2024.

Definición de responsables y asignación de metas

Una vez concluida la planeación operativa, se asignarán a cada responsable los programas y actividades que deberá aplicar. Se establecerán las relaciones que guardan los objetivos estratégicos, indicadores y metas específicas, con el desarrollo de los instrumentos para conocer los avances parciales a lograr. Con ello, se estará en condiciones de monitorear la evolución parcial de los resultados y realizar oportunamente las acciones correctivas o de innovación, para el cumplimiento cuantitativo y cualitativo de las metas finales.

Evaluación de resultados

Se continuará de manera anual con las reuniones de evaluación para observar el comportamiento particular de las actividades desarrolladas y su impacto en el cumplimiento de los objetivos, para

retroalimentar los procesos con las experiencias exitosas de cada responsable, corrigiendo las deficiencias detectadas y modificando, en caso de ser necesario, las líneas de acción o las estrategias; además de presentar los informes correspondientes a la Junta Directiva.

Al término de cada cuatrimestre académico, se tiene especial atención en el análisis de los indicadores educativos de desempeño, respecto a sus categorías y variables, lo que nos dará la oportunidad de contar con información valiosa y oportuna para la toma de decisiones y con ello tener elementos para el seguimiento y evaluación de las metas establecidas en este Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024, lo que permita realizar las actualizaciones a dicho programa. Al concluir el año de ejecución y al tener mejores instrumentos de evaluación, se estará en condiciones de proyectar las metas que se establecerán a mediano y largo plazo, es decir a ocho y doce años, respectivamente.

X. Macroprocesos Estratégicos Institucionales

La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero busca responder a las necesidades sociales y económicas formando profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse en diferentes ambientes de trabajo a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional.

X.1 Académico

Se plantea la formación profesional basada en competencias con la finalidad de que el estudiante desarrolle una serie de capacidades de acuerdo al programa de estudios, lo que se manifiesta en el diseño curricular, en la forma de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas, con un fuerte énfasis en la vinculación entre ciencia básica y aplicada, así como la práctica frecuente en situaciones reales o simuladas, a partir de la experiencia de los profesores, y sobre todo mediante prácticas de tutoría, asesoría, estancias y estadía. En este marco, la evaluación del aprendizaje considera fundamentales las evidencias de las competencias adquiridas por encima de la memorización mecánica.

Características académicas (Docencia)

En la UPEGro, se enfatiza la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje, que desarrollen en los estudiantes habilidades para aprender a lo largo de la vida. En la formación de los estudiantes se pone especial atención en el trabajo en equipo y en el fortalecimiento de valores, tales como honestidad, respeto, responsabilidad, libertad y solidaridad, con el objeto de lograr una formación integral que contribuya a conformar una sociedad democrática más justa.

Se enfatiza el aprendizaje del idioma inglés que permita a los estudiantes competir en el ámbito laboral de cara a la demanda creciente de integración internacional. Asimismo, el manejo del idioma inglés les ampliará las posibilidades de movilidad hacia instituciones nacionales y extranjeras.

En el primer ciclo de formación, integrado por los tres primeros cuatrimestres, los alumnos reciben los fundamentos necesarios para consolidar los conocimientos adquiridos en su educación media superior en el campo correspondiente.

Durante el segundo ciclo de formación, que incluye del cuarto al sexto cuatrimestre, se desarrollan las competencias que darán inicio a su integración con los sectores productivos a través de la

primera estancia de 120 horas en el cuarto cuatrimestre, en caso de que continúen sus estudios. Si al término de este ciclo de formación tuviesen la necesidad de dejar sus estudios, al realizar 480 horas más de estadía, se les emitirá un certificado como Profesional Asociado. Al inicio del tercer ciclo, en el séptimo cuatrimestre los estudiantes realizarán la segunda estancia de 120 horas.

Al concluir el noveno cuatrimestre y durante el décimo, realizarán una estadía de 600 horas condición mediante la cual la Universidad emitirá el Certificado y el Título correspondiente y gestionará la Cédula Profesional. Como objetivo estratégico, la política educativa de la Universidad impulsa la investigación científica y el desarrollo tecnológico, conformando cuerpos académicos de alta calidad para aprovechar y aplicar nuevas tecnologías, consolidando centros de investigación, redes académicas, y creando las condiciones propicias para estas acciones.

La UPEGro, en relación al objetivo estratégico estatal y federal de investigación, ciencia y tecnología, tiene un enfoque hacia la investigación y desarrollo tecnológico (IDT), caracterizado por la asimilación, transferencia y mejora de tecnologías existentes y pertinentes, que contribuyan a mejorar la competitividad de las organizaciones de los sectores productivo, público y social del estado y de la región de influencia. Para lograrlo, las líneas de investigación y desarrollo tecnológico, los programas y los proyectos, se formulan a partir de las necesidades y demandas específicas de los diversos grupos sociales a nivel regional y estatal.

Para la detección de necesidades y la construcción de estrategias, se constituye una estrecha vinculación con el entorno institucional y empresarial, con otras organizaciones involucradas en el tema y con los diversos fondos para impulsar la investigación aplicada y la transferencia de tecnología, lo que exige acciones de divulgación específicas. Además, se trabaja con las áreas interesadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de los guerrerenses, sobre todo en el ámbito de los recursos naturales y el impulso al desarrollo social y económico de los grupos más necesitados.

Con una visión a largo plazo, se prevé la generación de patentes, participación en encuentros y congresos, así como publicaciones en revistas arbitradas de ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional. En relación a estudios de posgrado, la UPEGro, se distinguirá por la oferta de programas de especialización tecnológica, pertinentes a las necesidades del entorno regional y de la nación, con una orientación hacia la formación en competencias para la asimilación y transferencia de tecnologías existentes, así como también en la incorporación de innovaciones. Estos programas de posgrado integrarán en su diseño curricular, estudios, prácticas empresariales e industriales que favorezcan un mejor aprendizaje y el entrenamiento *in situ*.

Personal Académico

Para cumplir su objeto, la UPEG cuenta con profesores de tiempo completo y de asignatura. Los profesores de tiempo completo poseen como mínimo grado de maestría y algunos con grado de doctor; los profesores de asignatura tienen como mínimo el título de licenciatura y amplia experiencia profesional en el campo laboral, que contribuye a la formación de los alumnos en competencias.

La UPEGro, establece que la relación contractual laboral con sus docentes, puede ser por tiempo determinado o por tiempo indeterminado; así como la promoción de los profesores a categorías y niveles superiores, se determinarán en función de los resultados de evaluaciones del desempeño, conforme a la normativa que para el efecto emita la Junta Directiva en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). La selección de profesores en la Universidad es abierta, competitiva y transparente, otorgándose prioridad a los méritos de los

candidatos en docencia e investigación y desarrollo tecnológico, para garantizar la mayor objetividad posible en los concursos correspondientes.

Para desarrollar continuamente y certificar las capacidades de los profesores, encaminadas a fortalecer el uso de la tecnología en las diferentes ramas de la industria a la que se proporcionan servicios, así como a la formación y consolidación de cuerpos académicos, es importante gestionar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de Educación Superior Mexicanas y Extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado.

Conformación y Desarrollo de Cuerpos Académicos

Dentro de las actividades relacionadas con el mejoramiento del perfil del profesorado, es necesario considerar los lineamientos emitidos por el PRODEP, en cuanto al registro de cuerpos académicos en formación, en consolidación y consolidados, así como las líneas innovadoras de investigación aplicada o desarrollo tecnológico; por lo que la Universidad cuenta con dos cuerpos académicos en formación el primero de ellos es el denominado "ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE", conformado por las áreas académicas de las Ingenierías en Energía y Tecnología Ambiental, quienes desarrollan la Líneas de investigación de:

- Energía térmica y fotovoltaica;
- Tecnologías de Hidrógeno y celdas de combustible;
- Bioenergía y biocombustibles;
- Diseño control y automatización;
- Medición e instrumentación;
- Costo beneficio; y
- Materiales Solares.

El segundo cuerpo académico se denomina "COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS", conformado por docentes de la licenciatura de Comercio Internacional y Aduanas, quienes desarrollan las líneas de investigación siguientes:

- Modernización tecnológica y desarrollo regional;
- Rendimiento académico y síndrome de cuello de texto; e
- Integración económica latinoamericana.

La conformación de estos cuerpos académicos, nos permite profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno, así como reconocerles que cumplen con eficacia y equilibrio en sus funciones de profesor de tiempo completo, con puntual atención en la generación y aplicación del conocimiento y su participación en actividades de tutorías y gestión académica en beneficio de la comunidad estudiantil.

Planes y programas de estudio

Oferta Educativa

Las universidades politécnicas, buscan responder a las necesidades sociales de formar profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse a cualquier ambiente de trabajo.

En particular, se busca que los estudiantes adquieran las capacidades generales para aprender y actualizarse; para identificar, plantear y resolver problemas; para formular y gestionar proyectos; y para comunicarse efectivamente en español y en inglés.

La oferta educativa de estas universidades pretende favorecer el aprendizaje a través de situaciones reales, que se reflejen en los contenidos de los programas y en su desarrollo pedagógico. El Marco para la creación y operación de las Universidades Politécnicas, establece que en el Subsistema se enfatizará la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, diseñadas con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje, que desarrollen en los alumnos habilidades para aprender a lo largo de la vida. Así, se contará con programas educativos de buena calidad, diseñados con base en competencias.

El PED 2019-2024, dentro de las estrategias y líneas de acción referentes al objetivo de la educación establece fundamentalmente se dirijan esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento, por ello, se implementan políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, donde se fortalezcan la articulación entre los niveles educativos, y sean vinculados con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

El diseño curricular requiere integrar tres tipos de competencias: básicas o clave, genéricas o transversales y específicas o técnicas, que se deberán adquirir, consolidar o desarrollar como requisito para el aprendizaje de las distintas asignaturas. Las competencias básicas o clave se adquieren al participar en ámbitos diversos como la familia, la comunidad, la escuela y permiten desarrollar reglas de acción, modos de Coordinación de Universidades Politécnicas.

La UPEGro, con base en estas estrategias y líneas de acción, lleva a cabo su labor académica con tres ingenierías; dentro de éstas hubo un cambio de nomenclatura por homologación de planes y programas de estudio, emitido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y una licenciatura, que se consideran viables con base en los siguientes elementos:

➤ Ingeniería en Energía

Para el estado de Guerrero, cuyas necesidades de diversificación de fuentes de energía y de ahorro de la misma son todavía de grandes dimensiones, incluida la atención al medio rural, resulta relevante contar con una institución que como la UPEGro forme ingenieros en energía. Además, la ubicación estratégica al norte del estado le dará relativa autonomía en la formación de esos especialistas, ya que hasta su creación las oportunidades más cercanas se ubicaban en universidades de otros estados vecinos a la región.

Tanto en el contexto urbano como rural del estado de Guerrero tiene relevancia el contar con profesionales competentes para:

- Seleccionar, calcular y dimensionar aplicaciones en pequeña y mediana escala de energía solar fotovoltaica y térmica, energía eólica, hidráulica y energía proveniente de la biomasa y realizar el diseño conceptual a partir de su uso individual o integrado.
- Dimensionar y verificar la adecuada operación de redes de consumo interno de energía eléctrica, gas, vapor, aire comprimido, así como, sistemas de refrigeración, iluminación, vacío, bombeo y otros servicios industriales; proponiendo tanto opciones de mejoramiento como estrategias para su operación eficiente y mantenimiento.
- Realizar balances de materia y energía, así como inventarios de recursos e impactos ambientales, a fin de determinar consumos, costos y oportunidades de valoración

energética marginal, de flujos residuales y energéticos generados en los procesos industriales.

- Organizar, administrar, planear y controlar, las actividades relacionadas con la seguridad industrial y el mantenimiento en los diferentes procesos productivos, en el ámbito del manejo de energía.

El egresado de esta carrera, a lo largo de su formación teórica y práctica habrá adquirido también competencias en lo siguiente:

- Analizar y resolver problemas de manera creativa
- Comunicación oral y escrita eficiente.
- Realizar investigación documental para resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Trabajar independientemente y en equipo.
- Aprender en forma autodidacta.
- Manejar e interpretar las normas correspondientes al rubro.
- Practicar una actitud emprendedora.
- Manejo de equipo de cómputo.
- Hablar y comprender el idioma inglés.

El objetivo básico es formar profesionales competentes en actividades relacionadas con:

- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico para evaluación y sondeo de recursos energéticos.
- Tecnologías de producción de energía.
- Aprovechamiento de Fuentes de energía renovables.
- Generación, transmisión, y distribución de la energía.
- Transformación y uso de la energía.
- Eficiencia energética.
- Sistemas de gestión de la energía.
- Mercados energéticos, gestión de la demanda y la oferta.
- Aspectos ambientales, económicos, legales y de seguridad en el ámbito energético.

Se trata de que los ingenieros entiendan y dominen las tecnologías energéticas tradicionales, pero que también puedan abordar el diseño e implementación de las nuevas tecnologías; que están emergiendo con rapidez al compás del desarrollo de las energías renovables y como consecuencia de la introducción de criterios de sustentabilidad en los sistemas energéticos.

Entre las instituciones y empresas relacionadas directamente con el ámbito de la ingeniería en energía, están las siguientes:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Instituto Nacional de Ecología (INE).
- Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE).
- Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).
- Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV).
- Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ).
- Instituto de Energía Renovable (IER).
- Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Petróleos Mexicanos (PEMEX).

- Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ).
- Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET).

Las aplicaciones de esta ingeniería alcanzan diversidad de actividades productivas, entre otras:

- Certificación energética de empresas y edificaciones, centros escolares e instalaciones deportivas.
- Auditorías energéticas.
- Eficiencia energética.
- Parques solares.
- Electrificación y sistemas de bombeo con base en paneles solares en zonas rurales.
- Proyectos de sustentabilidad energética.
- Proyectos y estudios de viabilidad de energía solar, de biomasa, geotérmica, eólica, mareomotriz y la llamada energía azul (diferencial de agua salada y dulce).
- Informes, estudios y proyectos sobre aplicaciones del magnetismo para el ahorro energético.

➤ Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones

La Universidad, al ofrecer el programa educativo de Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones intenta satisfacer la demanda local y regional, tanto actual como de los próximos años, de profesionistas altamente preparados en las áreas estratégicas de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.

La ubicación estratégica al norte del estado le dará relativa autonomía en la formación de esos especialistas, ya que hasta su creación las oportunidades más cercanas se centraban sólo en campo de las herramientas informáticas, en un contexto que ahora exige alta competencia para las telecomunicaciones. El Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones egresado de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero poseerá los conocimientos, las habilidades y las capacidades necesarias para enfrentar los retos tecnológicos en el área de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información.

- El objetivo básico es la formación de profesionales competentes para:
- Desempeñarse en las áreas de informática, electrónica, sistemas y telecomunicaciones.
- Desarrollar sistemas de transmisión y procesamiento de información, que permitan aumentar la productividad de las instituciones, empresas y organizaciones a las que sirvan.
- Desarrollar la automatización de procesos y en general el desarrollo, mantenimiento, selección y aplicación del software, hardware y redes.
- Se trata de ingenieros que entiendan y dominen las tecnologías de la comunicación tradicionales, pero que también puedan abordar el diseño e implementación de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), que están emergiendo con rapidez al compás del desarrollo de la computación, la electrónica y las redes.
- Gestionar la infraestructura de los sistemas y servicios de las comunicaciones informáticas, con base en modelos de referencia, técnicas de conexión e interconexión, instrumental especializado, estándares y especificaciones internacionales, para contribuir al logro de las metas organizacionales y al óptimo aprovechamiento de las telecomunicaciones.
- Planear la configuración física y lógica de la infraestructura de comunicaciones informáticas a través de inventarios, detección de necesidades, estándares, buenas prácticas, herramientas de modelado y la normatividad vigente, para garantizar la disponibilidad física y lógica de los sistemas de información y comunicación.
- Administrar la infraestructura de comunicaciones informáticas mediante el diseño base, modelos de referencia, configuraciones de componentes, conexiones e interconexiones,

Roberto Pedraza

Diana Patricia García

afab

parámetros de calidad, disponibilidad de recursos y objetivos de la organización, para mejorar la comunicación de datos, aumentar la productividad y reducir costos de operación mediante el uso de tecnología de vanguardia.

- Dirigir proyecto Telemáticos, considerando los métodos y proceso de la guía Project Management Institute (PMI), estándares y especificaciones internacionales, recursos disponibles, avances
- Diseñar proyectos Telemáticos con base en la naturaleza, el trabajo y los factores contextuales del proyecto, el cronograma de actividades, curso de acciones, responsables, insumos, estrategias y los procesos activos de la organización, para garantizar la pertinencia y viabilidad de las soluciones propuestas.

Todo lo anterior constituirá un catalizador para impulsar el desarrollo social y económico del estado de Guerrero, del país y del mundo. Entre las instituciones y empresas relacionadas directamente con el ámbito de la ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, están las siguientes:

- Telmex
- AT&T
- CFE
- SICOMEX
- Radio Móvil DIPSA.
- SKY
- UNINET
- IUSACELL
- INFOTEC
- CAPUFE
-

Las aplicaciones de esta ingeniería alcanzan diversidad de actividades productivas, entre otras:

- Telefonía celular.
- Telefonía fija.
- Redes inalámbricas de voz y datos.
- Terminales de punto de venta y sistemas de cajeros electrónicos.
- Diseño y ensamble de circuitos electrónicos.
- Automatización de procesos industriales.

Para el estado de Guerrero, cuyas necesidades de actualización de los recursos computacionales y de comunicaciones son de grandes dimensiones, incluida la atención a las pequeñas y medianas industrias del sector social, público y privado, es relevante contar con una institución como la UPEGro.

Sus funciones abarcarán el diseño, instalación, mantenimiento, soporte y administración de las redes de comunicación modernas para aplicaciones de voz, datos y multimedia. Así, las competencias adquiridas en su paso por la formación teórica y práctica de la UPEGro asegurarán un desempeño eficaz para resolver las necesidades de:

- Empresas de telecomunicaciones (Servicios de telefonía fija y/o móvil, radio y televisión tanto libre como restringida, redes de datos y servicios de Internet).
- Empresas manufactureras de equipo electrónico y de consumibles (cables y conectores) para aplicación en el área de las telecomunicaciones.
- Empresas de innovación tecnológica, de consultoría especializada, de instalación y soporte técnico, de seguridad informática y telecomunicación.

- Empresas bancarias, financieras, de seguridad pública y salud.
- Comunicaciones civiles y cualquier organización donde las comunicaciones representen un elemento imprescindible en su operación y funcionamiento.
- Instituciones educativas y centros de investigación tanto públicos como privados.
- Empresas dedicadas al control, adquisición y supervisión de datos de manera remota.
- Cualquier otra organización social, pública o privada que requiera el servicio de comunicación.
- Además del ejercicio de la libre profesión como consultor, asesor técnico.

De acuerdo a las actualizaciones de los programas educativos del subsistema, que tienen como base los Lineamientos de Operación de los programas Educativos por Competencias Profesionales de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, donde se establece que la revisión y actualización de los Programas educativos debe de realizarse cada cuatro años, y el Plan Sectorial de Educación, establece y señala las acciones para las instituciones de educación superior de contar con programas educativos reconocidos por su buena calidad, por ello, como resultado de esta actualización el Programa educativo de Ingeniería en Telemática cambió por el de Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, mismo que se implementó en esta casa de estudios a partir del ciclo escolar 2018-2019, teniendo un cambio sustancial en su mapa curricular, lo que permite adquirir las competencias profesionales son las destrezas y actitudes que permiten al Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones desarrollar actividades en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones, así como transferir, si es necesario, sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas.

El Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones, podrá desenvolverse en lo siguiente:

- En empresas nacionales o internacionales que ofrezcan servicios de telecomunicaciones.
- En organismos gubernamentales responsables de definir el marco normativo para las telecomunicaciones en México.
- En instituciones financieras o en cualquier organización que tenga redes de telecomunicaciones y computadoras.
- En empresas que ofrezcan servicios de consultoría relacionados con las tecnologías digitales a distancia.
- Cualquier empresa que emplee Tecnologías de Información y Comunicaciones para soportar sus procesos.
- Capacitación en área de conocimiento referente a las nuevas tecnologías de comunicación y cómputo móvil.
- Desarrollo de aplicaciones de cómputo móvil, videojuegos, aplicaciones demóticas y de entretenimiento.
- Implementaciones en Seguridad Informática para procesos de envío de información.
- En empresas de Telefonía, TV e Internet; en cualquiera de sus modalidades tanto local, móvil, libre, de paga o vía internet.
- Implementación de servidores de internet para diferentes servicios, así como proponer soluciones innovadoras de comunicación entre diferentes servicios informáticos.
- Implementación de conexiones satelitales para proveer de comunicación informática en regiones del país donde los medios tradicionales no estén disponibles.

Además de desenvolvimiento profesional el ingeniero contará con las capacidades, habilidades y destrezas para desempeñarse en el ámbito profesional como:

- Gerente de Telecomunicaciones y Servicios
- Director de Servicios Telemáticos

- Administrador de Enlaces y Centros de Datos
- Administrador de Redes
- Supervisor de Comunicaciones y Enlaces
- Administrador de Servicios Distribuidos y Redes
- Administrador de Servicios a distancia y enlaces remotos
- Jefe del área de comunicaciones
- Administrador de centros de comunicaciones aéreas
- Supervisor de infraestructura de comunicaciones
- Instalador de equipo especializado de telecomunicaciones.
- Control de sistemas de telecomunicaciones
- Asesor en aplicación de normas en telecomunicaciones
- Director en áreas de procesamiento de datos distribuidos y a distancia
- Gestor de equipo de telecomunicaciones
- Integrador de equipo de telecomunicaciones para proponer soluciones rentables en telecomunicaciones y servicios telemáticos.

➤ Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

La oferta educativa de esta profesión, se desarrolla en el contexto de la apertura comercial de México y la globalización de los mercados internacionales. El impulso al desarrollo social y económico de la población del estado de Guerrero reclama un egresado universitario capaz de desempeñarse eficazmente en ambientes de negocios multiculturales. En nuestro país, tanto las empresas sociales y públicas, como las privadas, se orientan cada vez más hacia el entorno internacional. Debido a esta tendencia, se requiere de profesionales especializados en el área de negocios internacionales para responder con efectividad a los retos que presenta la creciente competencia internacional.

El licenciado en Comercio Internacional y Aduanas formado en la UPEGro, se caracteriza por su preparación teórico-práctica, su capacidad de liderazgo y de visión para aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos de la globalización económica y el auge del comercio internacional. En particular, se trata de un profesionista competente para:

- Conocer, interpretar y aplicar la legislación aduanera nacional y las normas, leyes y criterios que rigen el comercio internacional y las aduanas de otros países.
- Manejar los instrumentos necesarios para desarrollar las operaciones de comercio exterior y los negocios internacionales.
- Identificar oportunidades de comercio exterior y negocios internacionales y diseñar estrategias adecuadas en estos campos.
- Promover y operar las relaciones comerciales, dominando el conocimiento económico, financiero, legal y mercadotécnico, así como los aspectos operativos que rigen el comercio exterior.
- Interactuar en contextos económicos, políticos y culturales diversos.
- Formular y evaluar estudios de mercado y planes de negocios de comercio exterior, aplicando sus conocimientos y habilidades en pequeñas o grandes empresas nacionales o internacionales, de los sectores social, público y privado.
- Manejar recursos informáticos y
- Hablar y comprender un idioma extranjero.

El objetivo general es la formación de profesionales cuyas competencias les permitan desempeñarse eficazmente como:

- Impulsores de la acción empresarial social, pública y privada hacia el campo del comercio internacional.
- Agentes de la actividad económica creativa, con alto grado de competencia para contribuir al desarrollo económico y social de los guerrerenses.
- Apoyo técnico para el análisis, interpretación y cuestionamiento de la problemática de las relaciones internacionales.
- Impulsores del proceso de comunicación entre países, grupos e individuos en el ámbito del comercio diversificado.
- Planificadores a corto, mediano y largo plazo de actividades internacionales de las empresas.
- Responsables de la dirección y ejecución de operaciones de comercio exterior en forma competitiva y rentable, en el marco de las relaciones económicas internacionales.
- Entre las instituciones y empresas relacionadas directamente con el ámbito de la licenciatura en comercio internacional y aduanas, están las siguientes:

- Agencias aduanales.
- Agencias navieras.
- Empresas operadoras de mercancía en el puerto.
- Administraciones portuarias integrales.
- Compañías de transporte.
- Aseguradoras.
- Banco Nacional de Comercio Exterior.
- Consejerías comerciales en el extranjero y embajadas.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Áreas de finanzas a nivel estatal y municipal.
- Servicio exterior mexicano.
- Bancos comerciales.
- Cámaras y otras agrupaciones comerciales.
- Asociaciones industriales y comerciales.
- Cooperativas de productores.
- Empresas importadoras y exportadoras.
- Gobiernos estatales y municipales.
- Instituciones educativas públicas y privadas.
- Empresas de consultoría o despachos de asesoría de estudios de mercado internacional.
- Empresas propias de bienes o servicios.

Las aplicaciones de esta licenciatura alcanzan diversidad de actividades productivas, entre otras:

- Identificar oportunidades, problemas y alternativas de solución, que son necesarias en la toma de decisiones en el área del comercio exterior en el sector social, público y privado.
- Evaluar y desarrollar estrategias que permitan aprovechar las oportunidades de los negocios internacionales.
- Reconocer la problemática del contexto económico y asesorar sobre aspectos financieros, sociales, culturales y ecológicos en que operan las organizaciones.
- Coordinar operaciones internacionales desde su concepción hasta su conclusión, incluyendo las negociaciones de contratos internacionales.
- Conocer y aplicar el derecho en los negocios internacionales y las especificaciones de la legislación en el aspecto arancelario, de inversión extranjera, maquiladora y arbitrajes.

- Analizar el comportamiento y la evolución de los mercados internacionales, para determinar factibilidad e inversión.
- Planear, organizar, dirigir y evaluar los esfuerzos de las organizaciones de los sectores social, público y privado para expandir su mercado internacionalmente.

➤ Ingeniería en Tecnología Ambiental

El contexto de la crisis mundial por el agua, justifica el ofrecimiento de esta ingeniería. La riqueza acuífera continental y marina de nuestra entidad federativa, así como los niveles de contaminación que se presentan, y que tienden a crecer, obliga a orientar a los jóvenes guerrerenses que egresan del bachillerato cada ciclo escolar, hacia este campo de la formación profesional. Ser ingeniero ambiental, con competencias para el manejo de agua, significa ser parte del motor que generará mejores condiciones de vida en el corto y mediano plazo. Destacadamente en la Región Norte del estado es urgente el trabajo de estos especialistas.

El objetivo general es la formación de profesionales competentes para proponer alternativas de solución a los graves problemas ambientales que hay en el mundo; esto lo hará a partir del desarrollo y aplicación de tecnologías para la obtención, distribución, eliminación, tratamiento y reúso del agua; considerando también prácticas de remediación, preservación y conservación de suelos, así como las relaciones del agua con el suelo y la atmósfera. Asimismo, aplicar tecnologías para el tratamiento de residuos sólidos (basura) y líquidos.

Entre las instituciones y empresas relacionadas directamente con el ámbito de la ingeniería ambiental, están las siguientes:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Instituto Nacional de Ecología (INE).
- Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).
- Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (CENICA).
- Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV).
- Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C. (CIDETEQ).
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).
- Centro de Investigación en Energía (CIE).
- División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería (UNAM).
- Instituto de Biotecnología (UNAM)
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- Programa Universitario de Medio Ambiente (UNAM)

Las aplicaciones de esta ingeniería alcanzan diversidad de actividades productivas, entre otras:

- Evaluar la contaminación del agua y proponer y coordinar acciones para el tratamiento de agua residual.
- Aplicar sistemas de gestión integral de los residuos sólidos.
- Diseñar sistemas de gestión ambiental y evaluación del desempeño ambiental.
- Aplicar sistemas de gestión y administración de la seguridad e higiene ocupacional y ambiental.
- Diseñar, ejecutar, evaluar y supervisar planes de gestión ambiental en organizaciones, empresas e instituciones de los sectores social, público y privado.
- Identificar fuentes contaminantes y evaluar los daños específicos que éstas producen sobre la estructura y funcionamiento del medio ambiente, proponiendo estrategias de solución.

- Coordinar y participar en la ejecución de planes de ordenamiento territorial, que consideren las relaciones con los recursos hídricos, en los distintos niveles, municipal, regional, estatal y nacional.

El trabajo de la comunidad universitaria en torno a esta nueva carrera pondrá énfasis en la formación teórico-práctica de los estudiantes, lo que se sustenta en una planta docente de alto nivel académico, que aprovecha la experiencia de otras universidades politécnicas. En este sentido, la Institución está comprometida con la innovación en el campo de la educación superior, por ello a través de su trayectoria académica, los estudiantes de esta ingeniería realizarán estancias y estadías en su campo de trabajo, participando en proyectos para el aprovechamiento de recursos hídricos, que respondan a las necesidades de los sectores social, público y privado. Así mismo, serán sujetos de programas de asesoría y tutoría que complementen su formación profesional y permitan dar seguimiento a cada estudiante. A ello, se agregará un sistema de seguimiento de egresados.

X.2 PERTINENCIA EDUCATIVA

El estado actual del desarrollo social y económico de la población del estado de Guerrero justifica el ofrecimiento de las cuatro carreras, ya que más del 30% de sus habitantes son jóvenes y de ellos, más de 3,000 egresan del bachillerato en la Región Norte de la entidad cada ciclo escolar. Ser Ingeniero en Energía, en Redes y Telecomunicaciones, en Tecnología Ambiental, o ser Licenciado en Comercio Internacional y Aduanas, significa ser parte del motor que generará mejores condiciones de vida para los guerrerenses.

El trabajo de la comunidad universitaria en torno a las cuatro carreras pone énfasis en la formación teórico-práctica de los estudiantes, lo que se sustenta en una planta docente de alto nivel académico. En este sentido, la Institución está comprometida a reducir los índices de deserción; por ello, busca innovar en el campo de la educación superior con la incorporación de estancias y estadía de los estudiantes en su campo de trabajo, a través de su trayectoria académica, y el desarrollo de programas de asesoría y tutoría que complementen la formación profesional y permitan dar seguimiento a cada estudiante. A ello se agrega un sistema de seguimiento de egresados.

Indicadores básicos de desempeño

A continuación se presentan indicadores educativos correspondientes al ciclo escolar lectivo 2017-2018. Los porcentajes específicos por carrera se presentan en: el porcentaje de crecimiento (medido como relación entre alumnos registrados en el cuatrimestre mayo-agosto 2018, con respecto a alumnos del cuatrimestre mayo-agosto 2017, es del 1%.

Los porcentajes específicos por carrera se presentan en la tabla 1. El porcentaje de aprobación, reprobación, deserción y eficiencia terminal en el ciclo escolar 2018-2019.

INDICADOR	CICLO ESCOLAR 2018-2019			
	SEP-DIC	ENE-ABRIL	MAYO-AGO	ANUAL
Tasa de Aprobación	76%	76%	73%	75%
Tasa Reprobación	22%	22%	14%	19%
Tasa Deserción	3%	3%	3%	3%
Tasa Eficiencia Terminal Cuatrimestral	97%	97%	86%	93%

Tabla 1. - Fuente: Estadística propia de la UPEGro.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

Los profesores de tiempo completo tienen dentro de sus funciones desarrollar investigación aplicada y desarrollo tecnológico con miras a mejorar las condiciones de vida en la región. Con ello, la planta académica está en el proceso de establecer redes de colaboración con diversos centros de investigación e instituciones educativas. Actualmente la UPEGro, cuenta con dos (02) Cuerpos Académicos en Formación (CAF) y otro Cuerpo Académico que gestiona su reconocimiento ante la instancia correspondiente.

- CAF de Energía y Desarrollo Sustentable: Desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento de energías renovables, que repercutan en mejores condiciones de vida para las comunidades de la Región Norte del estado de Guerrero, al propiciar el manejo eficiente de la energía.
- CAF de Comercio Internacional y Aduanas: Modernización y desarrollo regional, para lograr que las empresas de la región proyecten la exportación de productos en diversos países.
- CA de Redes de Comunicaciones y sistemas de Información, se encuentra en gestión: Con base en las necesidades actuales del estado de Guerrero se busca mejorar la infraestructura de comunicación, aprovechar las TIC, con lo que la Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones puede desarrollar proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico para mejorar dicha infraestructura, así como proveer a las empresas de servicios en el área de las comunicaciones informáticas.

X.3 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Consciente de la importancia y con una visión integral de los educandos, la universidad otorga diversos apoyos y servicios complementarios que contribuyen a la formación profesional:

Becas y Apoyos financieros

En congruencia con las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y con el propósito de cumplir con unos de sus objetivos de Desarrollo Sostenible, es el de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, en ese sentido y con el compromiso de garantizar a los jóvenes universitarios su continuidad de estudios profesionales, la Universidad apoya con la gestión de becas ante las instancias federales y estatales, asimismo, otorga becas jóvenes de bajos recursos, para con ello abatir en gran número la deserción escolar y lograr la permanencia para la conclusión de estudios superiores de los estudiantes, lográndose así, una eficiencia terminal alta.

CONCENTRADO DE BECAS 2018		
BECA	CUATRIMESTRE	TOTAL
MANUTENCIÓN GUERRERO	ENERO-ABRIL	223
BECA O APOYO PARA INICIAR LA TITULACIÓN	ENERO-ABRIL	155
APOYA TU TRANSPORTE GUERRERO	ENERO-ABRIL	39
ALIMENTICIA	ENERO-ABRIL	50
ALIMENTICIA EXTRAORDINARIA	ENERO-ABRIL	14
POR PROMEDIO	ENERO-ABRIL	73
APOYO A MADRES MEXICANAS, JEFAS DE FAMILIA PARA FORTALECER SU DESARROLLO	ENERO-ABRIL	17
SEDESOL	ENERO-ABRIL	26
PROGRAMA DE CAPACITACION DE ESTUDIANTES SEP-SRE PROYECTA 100,000 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ENERO-ABRIL	8
PROGRAMA DE CAPACITACION DE ESTUDIANTES SEP-SRE PROYECTA 10,000 CANADÁ	ENERO-ABRIL	2
BECA INICIA TU CARRERA SEP-PROSPERA	ENERO-ABRIL	99
BECA MANUTENCIÓN SEP-PROSPERA	ENERO-ABRIL	86

TOTAL	792
-------	-----

CONCENTRADO DE BECAS 2018		
BECA	CUATRIMESTRE	TOTAL
PRACTICAS O ESTADIAS PROFESIONALES	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	146
BECA MANUTENCIÓN	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	78
ALIMENTICIA	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	50
ALIMENTICIA EXTRAORDINARIA	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	17
POR PROMEDIO	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	70
APOYO A MADRES MEXICANAS JEFAS DE FAMILIA PARA FORTALECER SU DESARROLLO PROFESIONAL	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	12
SEDESOL	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	194
PROGRAMA DE CAPACITACION DE ESTUDIANTES SEP-SRE PROYECTA 100,000 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	4
BECA ON Y VA CANADA	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	7
BECA INICIA TU CARRERA SEP-PROSPERA	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	110
MANUTENCION PARA INTEGRANTES DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE PROSPERA	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	45
TOTAL		733

Servicios médicos y Psicopedagogía

Para el bienestar de los estudiantes, en nuestra casa de estudio se realizan e implementan acciones que propicien un ambiente saludable y seguro para la comunidad universitaria, por ende, se cuenta con el servicio médico institucional, donde se realizan actividades encaminadas a prevenir, atender y preservar el bienestar integral del cuidado de la salud, identificando los posibles riesgos de enfermedades y hábitos de conductas que afecten la salud; proporcionando una atención médica eficiente e integral.

Asimismo, para la atención, desarrollo y formación de estudiantes profesionales, nuestra casa de estudios cuenta con servicios de psicopedagogía, para coadyuvar con los alumnos durante su estancia universitaria y con ello, prevenir y corregir las dificultades que puedan presentarse durante su proceso de formación profesional; éste servicio desarrolla una atención personalizada y comprometida por parte del psicólogo en su relación con el estudiante, que consiste en orientar, guiar, informar y formar al mismo en diversos aspectos y momentos de su trayectoria académica, integrando las funciones, académicas, psicopedagógicas, motivacionales y de apoyo personal y emocional respectivamente.

Por tal motivo, se ha tenido especial interés en incorporar este servicio en la vida universitaria, ya que ofrece una perspectiva más amplia y significativa de los problemas académicos, derivados de situaciones emocionales del estudiante, y con ello tratar de evitar el alto índice de reprobación, deserción, rezago estudiantil y bajos índices de eficiencia académica.

X.4 ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Incubadora de empresas

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, que estableció la necesidad de generar las condiciones para que las personas en situación de pobreza y marginación desarrollen habilidades y competencias que les permita acceder a actividad productivas y estar en posibilidades de participar plenamente en todos los ámbitos de la vida social y mejorar sus oportunidades tanto laborales como de ingreso.

Es por ello, que la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, como aporte a la región ha venido desarrollando actividades de pre-incubación y presenta la propuesta de creación de la incubadora negocios, la cual es perfectamente compatible con los objetivos y estrategias del sistema nacional de planeación, en sus tres niveles de gobierno. De esa manera, los dos ejes fundamentales del modelo de incubadoras – el propósito educativo y el fin productivo- son parte de los contenidos enunciados en la planeación a nivel nacional y estatal.

En el mes de febrero del año de 2013, la UPEGro, y el Comité Evaluador de la Delegación Federal en Acapulco, Gro; a través de la Coordinación y Departamento de Promoción de la Secretaría de Economía, se le extiende a la universidad carta de reconocimiento de la actividad que se realiza como incubadora, ya que esta fortalece el entorno emprendedor y ayuda de manera relevante a coadyuvar con el autoempleo y la creación de micro empresas en la región, ya que el enfoque de nuestra casa de estudios va dirigido específicamente a la comunidad emprendedora del municipio y del Estado; tanto así, que en atención al proceso de Reconocimiento de Aceleradoras e incubadoras de empresas emitido por el Instituto Nacional del Emprendedor INADEM, que refiere la categoría en el fortalecimiento de incubadoras y esquemas no tradicionales de incubación del fondo PyME, quien reconoce a la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, como integrante activo de la Red de Incubadoras del Subsistema de Universidades Politécnicas, lo que la faculta para operar el Modelo incubación de empresas de este subsistema y realizar actividades de fomento a la cultura emprendedora de acuerdo a las necesidades de la región de su respectiva influencia.

X.5 VINCULACIÓN

La UPEGro tiene un reto importante derivado del acercamiento gradual de los estudiantes con el entorno laboral, donde la vinculación está orientada a la búsqueda de espacios de formación que les permitan trasladar sus conocimientos, habilidades, juicios, actitudes, valores y herramientas cognitivas para la solución de problemas, con la finalidad de incorporar a los profesionistas a la vida laboral. Esta relación directa en nuestro modelo educativo, inicia a partir del cuarto cuatrimestre con la primera estancia, continúa en el séptimo con la segunda y concluye en el décimo cuatrimestre en el cual se realiza la estadía.

X.6 DIFUSIÓN

En materia de Difusión, en esta casa de estudios se promueve, preserva y difunde, los programas académicos, las actividades universitarias, la cultura en las más variadas manifestaciones, así como los conocimientos científicos, tecnológicos, y humanísticos que se desarrollan en la Universidad para enriquecer la formación de los alumnos, beneficiar lo más ampliamente posible a toda la sociedad mexicana, y fortalecer la identidad nacional, teniendo como objetivo particular:

- Difundir los programas académicos, las actividades universitarias y la cultura, entre la sociedad estudiantil, así como los conocimientos científicos, tecnológicos, y humanísticos que se desarrollan en la Universidad en instituciones educativas media superior y la sociedad en general.
- Promover e incrementar las actividades universitarias, para insertar en la sociedad la imagen de la universidad y su qué hacer en la sociedad en general.
- Hacer extensivos los servicios universitarios entre los integrantes de la comunidad universitaria.
- Promover entre los miembros de la comunidad universitaria, las actividades culturales y deportivas, que conlleven a fomentar la formación integral y profesional de los estudiantes.
- Promover y difundir eventos académicos, que tengan como fin, fortalecer la formación técnica profesional de los estudiantes.

- Impulsar la difusión de los conocimientos, métodos, técnicas y productos vinculados a las necesidades del desarrollo regional, estatal, nacional e internacional.
- Difundir de manera accesible y clara los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, al impulsar la formación de una cultura científica en los diversos sectores sociales y en particular entre los estudiantes.
- Difundir en los medios de comunicación, el quehacer científico y cultural, que propicien el uso de nuevas tecnologías y sistemas actualizados.

Asimismo, un rasgo característico de la UPEGro, se relaciona con la función sustantiva de conservar, extender y difundir la cultura, orientada a mejorar la formación de ciudadanos; a contribuir a la generación de una cultura tecnológica en la sociedad; y a mejorar la formación de profesionales del nivel superior. Para el fomento de la cultura tecnológica la UPEGro formará profesionistas que entiendan los aspectos operativos y funcionales del desarrollo tecnológico socialmente útil, aplicando esos avances en su práctica profesional. Además, se atenderán la formación en educación física y en el desarrollo del sentido estético en los diversos campos de la cultura.

X.7 PLANEACIÓN Y DIFUSIÓN

La planeación es una herramienta que permite dar seguimiento al cumplimiento del objetivo institucional, a través de las metas que plantean las diversas áreas académicas y administrativas, en congruencia con los objetivos y metas en la ejecución de los proyectos y/o procesos establecidos en el Programa Operativo Anual de la Universidad, para estar en aptitud de evaluar el porcentaje de los avances alcanzados, situación que se realizará por medio de la rendición de informes en forma oportuna, confiable, veraz, consistente, homogénea.

Planes y Programas Institucionales

Las actividades de planeación institucional concurren en la formulación de diversos ejercicios y programas que, una vez aprobados por los órganos de gobierno correspondientes, adquieren el carácter de instrumento rector de las actividades y funciones en ellos abordados, tal es el caso del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), los Anteproyectos de Programa – Programa Operativo anual (POA), Estadísticas e Indicadores Educativos 911, que permiten realizar un diagnóstico integral para la planeación a futuro y sirviendo de herramientas para el logro de los objetivos y metas estratégicas de la Institución. Para cuestiones del Programa Institucional de Desarrollo se debe tomar en cuenta el grado de articulación de éste, con los resultados de los diagnósticos y evaluaciones internas y externas de la Universidad, las políticas Federales y Estatales y las metas definidas para el Subsistema.

Sistema de Evaluación:

La evaluación es la principal herramienta para poder determinar el grado en que se están cumpliendo los objetivos institucionales y el impacto que las estrategias y acciones emprendidas por la Universidad tienen sobre la población que atienden. En este sentido, se cuenta con una amplia gama de indicadores a nivel federal, a los que deben alinearse las Universidades.

Los ejercicios de evaluación a través de la utilización de indicadores e instrumentos incluidos en el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Politécnicas (MECASUP), Evaluación Institucional (EVIN), y en el Sistema de Gestión de la Calidad de la institución ISO, posibilitan conocer el desempeño y desarrollo de la Institución, ubicando tanto fortalezas como debilidades; esto permitirá a las autoridades de la Universidad generar los programas y proyectos necesarios para el desarrollo y consolidación de la Institución, así como alcanzar y asegurar la

calidad de los servicios educativos que proporciona. De la misma forma se fortalece la transparencia de los recursos públicos.

X.8 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dentro de la operatividad institucional, la administración juega un papel importante que permite la continuidad de las funciones docentes, mediante la puesta en marcha de la ejecución, evaluación, control de los recursos públicos, a través de sus áreas administrativas, optimizando el potencial humano, financieros, materiales y servicios, con el fin de cumplir con los objetivos Institucionales, esto se logra con la eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia de la gestión administrativa, actuando en un marco de normatividad vigente de modo que se atiendan las prioridades y metas consensadas y comprometidas.

Aspectos a Considerar:

Organización, métodos y sistemas:

Las Universidades han experimentado un crecimiento acelerado, lo cual ha propiciado distintas formas de organización. Es importante que el crecimiento Institucional, no deje atrás lo relacionado con la organización, métodos y sistemas, ya que conlleva a un mejor desarrollo de la estructura universitaria.

Recursos Humanos:

Referir las acciones que se implementarán para la contratación, capacitación y actualización del personal docente y administrativo a fin de eficientar su desempeño en el quehacer cotidiano de la Universidad en aras de alcanzar los objetivos Institucionales.

Infraestructura:

La infraestructura (física y de equipamiento) con que cuentan la Universidades, son indispensables para el desarrollo de las actividades docentes y administrativas, por lo que cada año se invierte en ellas una cantidad, que depende de las necesidades de cada Institución, así como del mantenimiento adecuado de las mismas.

Inventarios:

Se deben planear las acciones para la debida custodia, conservación y uso de los bienes muebles, inmuebles y el manejo de los materiales y suministros, a fin de alcanzar los objetivos propuestos por la Institución.

Finanzas:

En lo concerniente a este aspecto, se plantearán las acciones que permitan hacer eficientes, eficaces, racionales y transparentes el ejercicio de los recursos financieros de la Universidad.

Control Presupuestal:

Se deberá contemplar el desarrollo de sistemas de control presupuestal para un adecuado manejo, aplicación y seguimiento de los recursos presupuestales asignados a la Institución, en cumplimiento a lo establecido por las instancias federales (Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas) y (Convenio específico para

la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las Universidades Politécnicas), éstos recursos deberán cumplir con la Ley General de Contabilidad gubernamental, las reglas de operación de los Consejos de Armonización contable, marcos conceptuales y postulados de contabilidad y con la puntual aplicación de los clasificadores presupuestarios, que permitirán conducir la aplicación y ejecución de la finanzas institucionales, cumpliéndose así con los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria sobre el gasto público, etc.)

Modernización Administrativa:

Con la implementación de mecanismos orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad Universitaria con flexibilidad y oportunidad a los cambios estructurales que vive y demanda la Institución, lo anterior en un marco que promueva el uso eficiente y adecuado de los recursos públicos, a través de la certificación de sus procesos de gestión.

X.9 LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

La normatividad, es indispensable en la operatividad y vida institucional de la UPEG, debido que en ella se establecen los procedimientos jurídicos-administrativos, que direccionan la operación institucional, ya previenen y /o soluciona, posibles conflictos que devengan de la interpretación de la ley.

Por otro lado, la implementación de una legislación educativa, es observada para el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados hacia una consolidación administrativa, con las necesidades vigentes y cambiante en el ambiente educativo, por lo que se deberá, actualizar y/o modificar la normatividad interna de la Institución, para la toma de decisiones en la vida diaria de la Universidad y que regulará su organización y funcionamiento.

Aspectos a Considerar:

Reglamentos, manuales de organización y de procedimientos, actas administrativas, licitaciones, contratos, convenios, etc.

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como el PIDE es un instrumento de planeación de mediano plazo, la Universidad deberá establecer mecanismos que permitan dar seguimiento al desarrollo de los programas, procesos y/o proyectos planteados, mediante los programas operativos anuales; así como la evaluación de los resultados, a través del ejercicio de autoevaluación.

XII. CONCLUSIONES

TRANSITORIOS

Primero. El presente Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero 2019-2024 entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Calidad de esta Universidad.

Segundo. Los asuntos no previstos en el presente Plan, serán tratados por el Consejo de Calidad de esta Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.

En la sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, por unanimidad de votos en la Primera Sesión Extraordinaria 2019, de fecha 12 de Noviembre del 2019 se aprueba el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero 2019-2024.

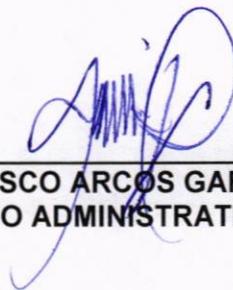
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CALIDAD
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO



**MTRO. ISAAC OCAMPO FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CALIDAD Y
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.**



**ING. JORGE SALGADO SANTA ANA
SECRETARIO ACADÉMICO.**

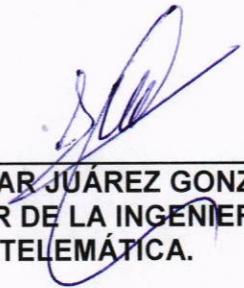


**C.P. FRANCISCO ARCOS GARCÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO.**

David Escobar García



DIRECTORES DE PROGRAMA ACADÉMICO



ING. OSCAR JUÁREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE LA INGENIERÍA EN
TELEMÁTICA.



MTRO. GABRIEL PEDROZA SILVAR
DIRECTOR DE LA INGENIERÍA EN ENERGÍA
Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL.



LIC. JULIO CESAR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN
COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS.

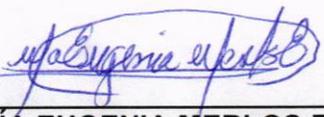


David Becerra Casan

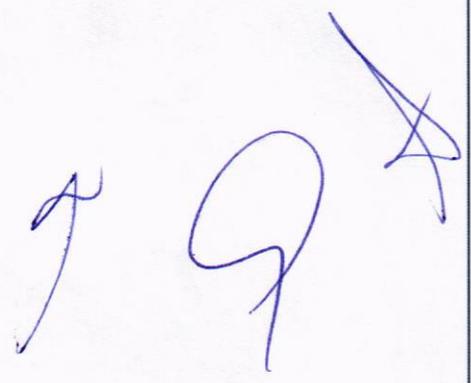
DIRECTORES DE ÁREA



LIC. TAREK OSVALDO SALGADO LÓPEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN.



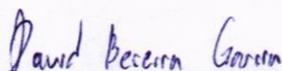
LIC. MARÍA EUGENIA MERLOS ESCOBEDO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.



REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO POR PROGRAMA EDUCATIVO



**MTRO. VÍCTOR MANUEL OCAMPO
FERNÁNDEZ**
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA
LICENCIATURA EN COMERCIO
INTERNACIONAL Y ADUANAS.



DR. DAVID BECERRA GARCÍA
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA
INGENIERÍA EN ENERGÍA.



MTRA. DIANA GRISELLE BAHENA ARCE
PROFESORA DE TIEMPO COMPLETO DE LA
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL.

INVITADA ESPECIAL



LIC. TESORO ANABEL GÓMEZ REALEÑO
ABOGADA GENERAL.